

**ESCUELA MILITAR DE CHORRILOS**  
**“CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI”**



**El rol del Ejército del Perú en la protección del medio ambiente entre los  
años 2013 Al 2018**

**Trabajo de Investigación para optar el Grado Académico de Bachiller en  
Ciencias Militares con mención en Ingeniería**

**Autores**

**Renzo Marek Cotera Cedano**

**Frank Richard Domínguez Piñas**

**Lima - Perú**

**2020**

## **DEDICATORIA**

A Dios, por ser el guidador en nuestro camino y sostén principal ante las mayores dificultades de la vida.

A nuestra familia, por su constancia y amor dado incondicionalmente a lo largo de todos estos años.

A nuestros hermanos (as) por estar siempre incansablemente y en forma silenciosa, brindándonos ese apoyo moral y e inspirarnos a ser mejores personas y grandes profesionales cada día.

### **AGRADECIMIENTO**

A nuestro asesor Julio La Cruz que, gracias a su paciencia y dedicación en la enseñanza personalizada, nos ha permitido realizar de manera satisfactoria este trabajo de investigación para los fines consiguientes.

## ÍNDICE

caratula .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
DEDICATORIA .....	II
ARGADECIMIENTO .....	III
ÍNDICE DE TABLAS .....	VI
ÍNDICE DE FIGURAS .....	VII
RESUMEN .....	VIII
ABSTRACT .....	VIII
INTRODUCCIÓN .....	X
<b>CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>1</b>
1.1. Planteamiento del problema .....	1
1.2. Formulación del problema. ....	3
1.3. Objetivos de la investigación. ....	3
1.4 Hipótesis .....	4
1.4.1 Hipótesis general .....	4
1.4.2 Hipótesis específica .....	4
1.4. Justificación de la investigación .....	4
1.5. Limitaciones de la investigación .....	4
1.6 Viabilidad de la Investigación .....	5
<b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>6</b>
2.1. Antecedentes de la investigación .....	6
2.2. Bases teóricas .....	10
2.3. Definición de Términos Básicos .....	30

2.4. VARIABLES .....	33
CAPÍTULO III DISEÑO METODOLÓGICO .....	35
3.1. Enfoque .....	35
3.2. Tipo.....	35
3.3. Diseño.....	35
3.4. Método.....	36
3.5. Población y Muestra .....	36
3.6. Técnicas e Instrumentos para recolección de datos .....	36
3.7. Validación y confiabilidad del instrumento .....	37
3.8. Procedimientos para el tratamiento de datos .....	37
3.9. Aspectos éticos.....	37
CAPITULO IV RESULTADOS .....	38
4.1. Descripción.....	38
4.2. Discusión .....	50
CONCLUSIONES .....	52
RECOMENDACIONES .....	53
BIBLIOGRAFÍA.....	54
ANEXOS .....	55

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Matriz operacional

Tabla 2. Acciones de prevención

Tabla 3. Asesoría de prevención

Tabla 4. Orientación

Tabla 5. Personas orientadas

Tabla 6. Reconocimiento de zonas afectadas

Tabla 7. Calificación al accionar del EP

Tabla 8. Preparación para rescate

Tabla 9. Plan de acción del EP

Tabla 10. Satisfacción por recuperación de zonas

Tabla 11. Conocimiento de áreas recuperadas

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Acciones de prevención

Figura 2. Asesoría de prevención

Figura 3. Orientación

Figura 4. Personas orientadas

Figura 5. Reconocimiento de zonas afectadas

Figura 6. Calificación al accionar del EP

Figura 7. Preparación para rescate

Figura 8. Plan de acción del EP

Figura 9. Satisfacción por recuperación de zonas

Figura 10. Conocimiento de áreas recuperadas

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación titulado “Rol del Ejército en la protección del medio ambiente”, estudio realizado en la provincia de Lima, sede la Escuela Militar de Chorrillos “Crl. Francisco Bolognesi”, alma mater del Ejército del Perú, institución que, dentro de sus nuevos roles, está el apoyo a la protección del medio ambiente, y para la cual instruye a su personal para cumplir este rol con profesionalismo y eficiencia.

Prescrito en la Const. Política del Perú, en el artículo número 44° que: “Son deberes primordiales del Estado: defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos, proteger a la población de las amenazas contra su seguridad; y promover el bienestar general que se fundamenta en la justicia y en el desarrollo integral y equilibrado de la Nación”. (...). A su vez en la misma Constitución, se establece en el Artículo 171°, indica que “Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú participan en el desarrollo económico y social del país, y en la defensa civil de acuerdo a ley”. Teniendo en cuenta que el apoyo del Ejército del Perú a la PNP será siempre y cuando la situación rebase las posibilidades de actuar de esta última.

Este estudio se basa en una población del total de integrantes del Ejército del Perú, siendo nuestra muestra 60 personas de las cuales se obtuvo distintos resultados. Los ítems enunciados dentro de nuestro instrumento de medición que fue una encuesta, son de 10 preguntas acordes a la intención de los autores

Por último, los resultados obtenidos nos permitieron realizar conclusiones y formular recomendaciones para poder mejorar el mecanismo con el que ya se cuenta, para una mejor eficacia en beneficio de la población.

Palabras clave: Rol, Medio Ambiente, Escuela Militar, Ejército del Perú, Constitución

## ABSTRACT

The present research work entitled "Role of the army in the protection of the environment", a study carried out in the province of Lima, headquarters of the Chorrillos Military School "CrI. Francisco Bolognesi", alma mater of the Peruvian Army, an institution that, within its new roles, is the support for the protection of the environment, and for the quality it instructs its staff to fulfill this role with professionalism and efficiency.

Prescribed in the Political Constitution of Peru, in its article 44 it establishes that: "They are the primary duties of the State: defender of national sovereignty, protect the full validity of human rights, protect the population from threats against their security; and promote the general well-being that is based on justice and on the integral and balanced development of the Nation. (...) In turn, in the same Constitution, established in Article 171, it indicates that "The Armed Forces and the National Police of Peru participate in the economic and social development of the country, and in civil defense according to the law". Taking into account that the support of the Peruvian Army to the PNP will be provided that the situation exceeds the possibilities of acting of the latter.

This study was carried out on a population of everyone members of Peruvian Army, our sample being 60 people from which different results were obtained. The items listed within our measuring instrument that was a survey, are 10 questions according to the intention of the authors

Finally, the results obtained allow us to make conclusions and make recommendations to improve the mechanism that already has, for better efficiency for the benefit of the population.

Keywords: Role, Environment, Military School, Army of Peru, Constitution

## INTRODUCCIÓN

El Perú cuenta con una flora y fauna envidiable, que habita, tanto en la selva, la sierra como en la costa, contando además con uno de los pulmones más grandes e importantes del planeta, tal es el caso de la Amazonía Peruana. Sin embargo, en las zonas altas de la Cordillera de los Andes, también es otra de las zonas del país, donde habitan los auquénidos como la llama, la alpaca, la vicuña y el guanaco, entre otros; estos últimos muy cotizados por su lana. Asimismo, los cerros de la zona de la sierra, está cubierta de árboles y en el subsuelo y en los ríos, se ha detectado la existencia de oro.

Todas estas riquezas milenarias hacen que, individuos inescrupulosos busquen enriquecerse ilegalmente, afectando seriamente la existencia de estos auquénidos, declarados en peligro de extinción, así como la deforestación de bosques y la contaminación de los ríos que afectan seriamente la conservación del medio ambiente.

Como ya se mencionó en el resumen de la presente investigación, el estado peruano no descarta la posibilidad de sus fuerzas armadas, en caso el accionar de la PNP rebase sus posibilidades, con el fin de proteger el medio ambiente, el cual viene siendo afectado gravemente por taladores ilegales, cazadores furtivos de especies en extinción y mineros ilegales. El objetivo principal propuesto por los investigadores es determinar la manera de respuesta del Ejército del Perú actúa en apoyo a la protección del medio ambiente.

El presente estudio reviste particular importancia pues, a partir de ella, el autor pretende abrir nuevas perspectivas científicas, a fin de que otros investigadores continúen estudios derivados del mismo; pues el problema de la protección del medio, debe estudiarse con sostenibilidad en el tiempo, si es que se quiere

conservar un planeta sano, limpio y saludable para las futuras generaciones, problemática que, las Fuerzas Armadas, particularmente el Ejército, no pueden estar ajenas, sino que por el contrario, serán protagonistas para actuar en su protección.

## CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

### 1.1. Planteamiento del problema.

A nivel mundial, en la actualidad el incremento de producción y consumo están causando el escaseo de recursos naturales y extinción de nuestra flora y fauna, así como la desaceleración del desarrollo social y el incremento de las brechas socio-económicas. Como consecuencia de estos hechos es importante precisar que es preocupación de los estados proteger el medio ambiente, ya que son testigos y hasta muchas veces participes de este mal al medioambiente.

La falta de un estudio geopolítico correcto, el uso indebido y ocupación descriteriada de las áreas naturales protegidas y el mal mayor, el calentamiento global, son las causas más incidentes y perjudiciales.

Según la Universidad de Chile en un blog de sus estudiantes, define al calentamiento global como:

“Aumento en el tiempo, de la temperatura media de la atmósfera terrestre y de los océanos. Se postula que la temperatura se ha elevado desde finales del siglo XIX debido a la actividad humana, principalmente por las emisiones de CO<sub>2</sub> que incrementaron el efecto invernadero. Se predice, además, que las temperaturas continuarán subiendo en el futuro si continúan las emisiones de gases invernadero. El aumento de la temperatura se ocasiona cuando los gases del efecto invernadero se acumulan en la atmósfera y atrapan el calor”.

En Latinoamérica, los países con más auge ambiental son Brasil, Colombia, Bolivia, Ecuador y Perú, han tratado a través de sus entes legislativos, dar una serie de medidas protectoras contra las amenazas ya mencionadas, afectando sin escrúpulos al medioambiente, ignorando las consecuencias que estas acarrearán.

Según el Programa para el Medio Ambiente, organismo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se enfoca en apoyar a países potenciales en desarrollo a poner en práctica políticas enfocadas en lo ecológico de manera racional. Según su informe, el Perú ocupa el noveno puesto de 15 países que poseen bosques primarios, pero señala que las áreas forestales están

disminuyendo desenfrenadamente, siendo los bosques tropicales los más afectados.

En el Perú, que es un país rico en flora y fauna, los problemas ambientales no han sido ajenos, muy al contrario, la informalidad e impunidad hacia quienes destruyen nuestro patrimonio, es para espantarse y ante esta preocupación, se implementó medidas dentro de los roles del ejército peruano, donde se hacía énfasis que los principales problemas ambientales del Perú es la desenfrenada destrucción de los bosques naturales de la Amazonía, la pérdida de la biodiversidad genética del bosque, brusca y dramática disminución de la reserva pesquera del mar peruano, aumento de la erosión o pérdida de suelos por efecto del agua y viento, la minería ilegal, etc.

Dentro de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB”, que es el alma mater de los oficiales de nuestro Ejército del Perú, cuya guarnición pertenece a la II División de Ejército, es participe de los roles establecidos en la Constitución Política del Perú, según los artículos 44° y 171° que dicen lo siguiente:

ARTICULO 44°. -

Son deberes primordiales del Estado: defender la soberanía nacional; garantizar la plena vigencia de los derechos humanos; proteger a la población de las amenazas contra su seguridad; y promover el bienestar general que se fundamenta en la justicia y en el desarrollo integral y equilibrado de la Nación. (...)

ARTICULO 171°. -

“Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional participan en el desarrollo económico y social del país, y en la defensa civil de acuerdo a ley”.

Ante esto, la convergencia de fuerzas de las entidades del estado, deben ser un tema a priori para detener y reestablecer el impacto ambiental que se ha causado.

## 1.2. Formulación del problema.

### 1.2.1. *Problema general*

¿Cuál es el rol del Ejército del Perú en la Protección del Medio Ambiente entre los años 2013 al 2018?

### 1.2.2. *Problemas específicos*

¿Cuál es el rol del Ejército del Perú en la protección del medio ambiente en las acciones de orientación entre los años 2013 al 2018?

¿Cuál es el rol del Ejército del Perú en la protección del medio ambiente para identificar las zonas críticas entre los años 2013 al 2018?

¿Cuál es el rol del Ejército del Perú en la protección del medio ambiente para la recuperación de zonas críticas entre los años 2013 al 2018?

## 1.3. Objetivos de la investigación.

### 1.3.1. *Objetivo general.*

Identificar el rol del Ejército del Perú en la Protección del Medio Ambiente entre los años 2013 al 2018

### 1.3.2. *Objetivos específicos.*

Determinar el rol del Ejército del Perú en la protección del medio ambiente en las acciones de orientación entre los años 2013 al 2018

Establecer el rol del Ejército del Perú en la protección del medio ambiente para identificar las zonas críticas entre los años 2013 al 2018

Precisar el rol del Ejército del Perú en la protección del medio ambiente para la recuperación de zonas críticas entre los años 2013 al 2018

## 1.4 Hipótesis

### 1.4.1 Hipótesis general

El rol del Ejército del Perú en la Protección del Medio Ambiente entre los años 2013 al 2018, ha sido eficiente.

### 1.4.2 Hipótesis específica

El rol del Ejército del Perú en la Protección del Medio Ambiente en las acciones de orientación entre los años 2013 al 2018, ha sido eficiente.

El rol del Ejército del Perú en la protección del medio ambiente para identificar las zonas críticas entre los años 2013 al 2018, ha sido eficiente.

El rol del Ejército del Perú en la protección del medio ambiente para la recuperación de zonas críticas entre los años 2013 al 2018, ha sido eficiente.

## 1.4. Justificación de la investigación

## 1.5. Limitaciones de la investigación

En el desarrollo de la presente investigación, las limitaciones más alardeantes fueron las siguientes a detallar:

### **Limitaciones de tiempo**

Otras de las limitaciones y tal vez más importante, ha sido el tiempo, puesto que debido a la rutina diaria que se vive como cadete dentro de la Escuela Militar, es complicado enfocarse en el trabajo, y mucho menos el no tener los permisos para las salidas y exploración en nuestro campo de investigación.

### **Limitaciones económicas**

Las limitaciones han sido más de las esperadas, pues el requerimiento económico para poder recolectar datos in situ no ha sido el suficiente, y solo

se pudo obtener datos basándonos en revistas, blogs, tesis, etc., sin poder hacer una investigación a profundidad.

### **Limitaciones metodológicas**

Y como ultima limitación que se pudo tener, fue la escasa información acerca de la colaboración de los ejércitos en la lucha y protección del medio ambiente de sus respectivos estados.

#### **1.6 Viabilidad de la Investigación**

Este estudio resulto viable debido a la importancia que resulta este tema en los intereses del Ejercito que asume dentro de sus nuevos roles, para poder mejorar o implementar el sistema.

La muestra fue muy contribuyente con sus ideas y opiniones al momento que fue consultada durante las encuestas.

## CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

### 2.1. Antecedentes de la investigación

#### 2.1.1. *Antecedentes Internacionales*

Alberto Pontón (2016) en su tesis titulada “ROL DE LAS FUERZAS ARMADAS EN LA SEGURIDAD AMBIENTAL ECUATORIANA DEL 2010 AL 2014”, presentada en el Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) en Quito-Ecuador, plantea sentar antecedentes para la acción medioambiental de las FF.AA.

Determinando las siguientes conclusiones:

- La necesidad de que las FFAA de Ecuador intervengan en la seguridad ambiental esto sin afectar su misión principal como ejército de mantener la la soberanía de estado y su defensa de su integridad territorial.
- La relatividad del término “seguridad ambiental” que depende de ciertos factores, que hasta incluso algunos son ajenos a las capacidades humanas, es decir, solo se puede obtener ciertos niveles de seguridad, haciendo el hecho de minimizar las consecuencias a través de la reducción de vulnerabilidades, como se expone en gran parte del trabajo.
- Luego de haber analizado la problemática en el sector ambiental, aduciendo que este no es un fenómeno independiente, sino que se vincula directa e indirectamente con factores económicos, éticos, políticos, religiosos y educativos, que para entonces su forma de tratarlo se debe dar de manera multidisciplinar, incluyendo en esta toda una convergencia de organismos e individuos independientes de la sociedad.

- Este trabajo en su mayor intención es dar a conocer y mostrar con argumentos básicos y sostenibles los tres términos tratados que son: medioambiente, seguridad y FFAA. Tocando además temas imprescindibles que, unidos a los tres términos mencionados, configuran el escenario actual y la importancia de las FFAA en el tema de seguridad ambiental.

Jorge Mussi (2015), en su tesis titulada “LA PROTECCION INSTITUCIONAL DEL MEDIO AMBIENTE: Un estudio de la experiencia en Catalunya.” Presentada en la universidad de Barcelona, para obtener el título de Doctor en Sociología Avanzada, postula que todos los entes son partícipes de la contaminación ambiental.

Y concluye que:

- La premisa de: “Quien contamina paga...”, no solo se enfoca en el consumidor independientes, sino también para las micro y grandes empresas; y se debe tener muy en cuenta que no se debe confundir con el termino de “paga y contamina” ya que el dinero no te hace dueño de poder dañar el medio ambiente. Este principio es un gran logro en el campo legislativo actual para poder brindar protección a nuestro medio ambiente.
- Una gran recomendación que brinda, es la revisión del uso de la energía eólica, ya que, si bien no causa un daño mayor al medioambiente, sí causa afecciones al paisaje natural.
- Se supone que, para aquellas personas entrevistadas, tienen un concepto claro acerca del desarrollo económico, sin embargo, este desarrollo tiene daños colaterales hacia el medio ambiente, causando devastación y agotamiento de los recursos naturales. Es decir, se genera desarrollo, pero a la vez polución, entendiendo así

que aceptamos directamente el desarrollo, pero indirectamente este tiene sus propias consecuencias.

- Se tiene que trabajar de manera paralela y con la convergencia de poderes para poder sostener una adecuada protección al medio ambiente, pero a la vez que sea rentable para la sociedad o el Estado que lo ejecute.

Este tema ecológico, no solo requiere de acciones desde la Ecología o especialidades afines, sino que requiere también respuestas políticas. Entonces nos preguntaremos ¿Cómo armonizar medidas económicas con el ámbito de la protección al medio ambiente? Es por eso la necesidad política para tal fin.

#### *2.1.1. Antecedentes Nacionales*

Juan Villanueva (2018), en su tesis titulada “CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LA 6° BRIGADA DE FUERZAS ESPECIALES DEL EJERCITO EN APOYO A LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE. TARATA-2017”, presentado al Instituto Científico Tecnológico del Ejército, plantea determinar cómo será la capacidad de respuesta de la 6° Brigada de Fuerzas Especiales del Ejército incide en el apoyo a la protección del medioambiente en Tarata.

Concluyó en que:

- El personal militar de la 6ª BRIFEE no está capacitado y entrenado, para actuar en misiones de protección del medio ambiente, especialmente en lo que concierne a las reglas de enfrentamiento con personal civil no equipado con armas de guerra.

- La 6ª BRIFFEE no tiene conocimiento exacto de los lugares donde actúan los taladores ilegales de árboles, tampoco se cuenta con una lista de estos individuos.
- La 6ª BRIFFEE requiere de un presupuesto adicional para cumplir “misiones de apoyo a la protección del medio ambiente”. Así como para la instrucción y entrenamiento especial, para el personal militar de las unidades, que actuarían en misiones de protección del medio ambiente.
- La 6ª BRIFFEE no dispone de una información puntual de las actividades ilegales que atentan contra el medio ambiente en la provincia de Tarata, respecto a tala ilegal de árboles, caza furtiva de auquénidos y mineros ilegales.

Estrada e Yndigoyen (2017), en su tesis titulada “EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN LOS ALUMNOS DEL CUARTO GRADO DE PRIMARIA DE LA I.E. 6069 UGEL 01 DE VILLA EL SALVADOR. LIMA. 2016”, presentada en la Universidad César Vallejo (UCV), con sede en Lima -Perú, quienes plantearon como objetivo “Determinar la relación entre la Educación ambiental y conservación del medio ambiente en los alumnos del cuarto grado de primaria de la I.E. 6069 UGEL 01 Villa el Salvador. Lima en el año 2016”.

Concluyeron en que:

- Existe una relación directa entre los alumnos que cursan el 4º grado de primaria de la I.E. 6069 UGEL 01 Villa el Salvador y el medio ambiente. Se hizo corroboraciones acerca la hipótesis que se planteó y la relación resulto ser muy alta.

- La otra relación que se determinó fue entre los alumnos que cursan el 4° grado de primaria de la I.E. 6069 UGEL 01 Villa el Salvador y el cuidado del medio ambiente. Se hizo corroboraciones acerca la hipótesis que se planteó y la relación resultó estar dentro del medio esperado.
- La otra relación que se determinó fue entre los alumnos que cursan el 4° grado de primaria de la I.E. 6069 UGEL 01 Villa el Salvador y el reciclaje para el cuidado del medio ambiente. Se hizo corroboraciones acerca la hipótesis que se planteó y la relación resultó es muy alto.

La educación ambiental se relaciona directa y significativamente con las actitudes de conservación del medio ambiente en los alumnos del cuarto grado de primaria de la I.E. 6069 UGEL 01 de Villa el Salvador Lima, 2016. Se probó la hipótesis planteada y esta relación es moderada.

## 2.2. Bases teóricas

En los últimos años, la temperatura promedio en el mundo ascendió en un promedio mayor a 1.5°C. Consecuente a esto, se vieron incrementos desproporcionados en lluvias, sequías, y efectos arrasadores en el ambiente, que posterior a esto trajo caos y zozobra en las poblaciones y los intereses que el humano busca día a día a través de la naturaleza. Frente a esto el apoyo del Estado y de todas sus entidades es irrenunciable para dar frente y contribuir con el bienestar social y no retardar o parar el desarrollo nacional.

Para tales hechos, con el Ejército del Perú a la cabeza, se dio a cabo en los primeros días de noviembre el “Primer Encuentro Internacional de Defensa, Seguridad y Ambiente - EIDSEEA 2017” en la EMCH “CFB” y la PUCP. Para dicho evento, miembros del ejército alemán, brasileño, canadiense, costarricense, español, estadounidenses, italiano y checo, se reunieron para hacer un intercambio de aprendizajes y proyectos para poder acrecentar sus

capacidades frente a los eventos climatológicos que cada país enfrentaba. La representante de WWF Perú, Patricia León Melgar, expresó que se debe enfrentar al cambio climático de manera integral para el Perú y para Sudamérica. Aduciendo, además, que el rol que cumplían las Fuerzas Armadas frente a este efecto climatológico, es de trascendental importancia y marca una pauta para futuras generaciones.

“Estamos agradecidos con el ejército peruano y Ministerio de Defensa por incorporar el rol de la sociedad civil. Podemos aportar en el largo plazo, haciendo un puente con las comunidades más alejadas, porque esa es nuestra labor en el día a día”, expresó.

El hasta ese entonces titular en el Ministerio de Defensa, el Doc. Jorge Nieto, presenció dicho evento y remarcó que “el cambio climático no es un reto para un país, para una clase social, para un género u otro, es un reto para toda la humanidad y por tanto asumirlo supone, en nuestro caso, mirar este problema desde una perspectiva multidimensional e integral y, por eso, las Fuerzas Armadas, el Ejército y el Ministerio de Defensa se abren a un diálogo con el mundo académico y civil”.

### **“Dos días de intercambio y propuesta”**

Reconocidas autoridades cívicas y castrenses tanto nacionales como internacionales, pudieron poner en manifiesto las experiencias de sus países, pero sobre todo a compartir conocimientos de como enfrentaron a esto y poder promocionar una política de gestión de riesgos y desarrollo sostenible.

“Incluso en países distintos como Perú y Canadá los retos son los mismos” señaló el para ese entonces representante del Dpto. de Defensa de Canadá y a la vez Crl. De la Fuerza Aérea, Yvan Boilard. Durante su participación remarcó la relevancia de que un ejército cuente con una estrategia eficiente

de funcionamiento e intervención frente a estos desastres naturales, a fin de evitar pérdidas económicas y sociales. Este primer evento, nos deja un gran optimismo y compromiso a cada país participante para que puedan acrecentar esas alianzas y a la vez compartir conocimientos y experiencias para que cada ejército de su propia nación pueda tener la capacidad de dar frente a los distintos eventos climatológicos que se avecinan.



En la actualidad, el planeta pierde de manera incontrolable más áreas verdes, a causa de la deforestación a manos del hombre. Comprometidos con la protección de nuestro planeta y parte de los nuevos roles institucionales, el Ejército del Perú, a través del Batallón de Asalto y Transporte Teniente Coronel Néstor Escudero Otero N° 821 (BAT N° 821), realizó las gestiones pertinentes con la Municipalidad Distrital de San Borja para la reforestación de cinco hectáreas de terreno, todo esto en los interiores de la Aviación del Ejército en el distrito de Chorrillos.

Ante las posibles soluciones expuestas, la reforestación nace como un acto relevante para poder garantizar la subsistencia del hombre y demás seres vivos de nuestro planeta, el Ejército del Perú se suma a los organismos del Estado Peruano, que realizan esfuerzos para cuidar el medio ambiente.

El MINDEF y las FFAA expanden sus conocimientos y abarcan en un mundo intelectual más experimentado, ya que, si se quiere seguir con los roles de defensa integral, multisectorial y multidimensional, se necesita de todo aquel que tenga un plan o haya experimentado estos fenómenos ya sea en un pueblo pequeño o en otro país, expresó Jorge Nieto, titular de la cartera de Defensa.

Este encuentro lo realiza el Ejército del Perú, la PUCP y el Fondo Mundial para la Naturaleza; auspiciados por el MINDEF Y EL MINAM. La lista lo integran grandes expertos e investigadores alemanes, brasileños, canadienses, costarricenses, españoles, estadounidenses, italianos y checos.

El fin de este evento, pretende establecer un nexo entre la forma como se organizan los sistemas de defensa y la seguridad de los Estados para brindar la correcta protección del medio ambiente y engrandecer el papel que cumple el Ejército del Perú.

“El cambio climático global no es un reto solo para un país, ni para una clase social, ni para un género u otro. Es un reto para toda la humanidad, y asumirlo, es asumir también una mirada compleja de este fenómeno”, indicó el ministro Jorge Nieto durante la inauguración.

Los intereses primordiales a tratar durante este evento será el “Aporte del Ejército en el desarrollo sostenible y gestión de riesgo: Enfrentando los impactos del cambio climático”, se informó a través de INFOREGIÓN.

En la lista de especialistas en la materia del extranjero, está el célebre viceministro del Dpto. de Administración del Estado del Medio Ambiente checo, Vladimir Mana, y el docente principal de las FFAA de Hamburgo, Stefan Bayer.

Además, de los representantes de Defensa de Canadá, Yvan Boilard; el Tte. Crl. Del Ejército de tierra español, José Luis Guerrero Jiménez; y Anna Vinsson del Comando Sur del Ejército estadounidense, así como personajes importantes de distintos países.

**Soldados de la 33a Brigada de Infantería, estudiantes universitario y delegaciones de entidades públicas participaron en jornada de limpieza y recuperación del medio ambiente.**

En La Convención, el Ejército del Perú participó en la acción cívica denominada “Recuperación del medio ambiental del río Chuyapi” con la finalidad de realizar la limpieza de desperdicios descartables de sus riberas.

Esta cruzada por el medio ambiente, impulsada por la Subprefectura de La Convención, presenció con delegaciones de la municipalidad de La Convención, del sector Salud, instituciones de educación superior y personal militar de la 33a Brigada de Infantería.

Los trabajos se iniciaron a las 08:00 horas de la mañana concluyendo aproximadamente a las 12:30 horas, fueron un total de 120 personas, quienes provistas de bolsas, sacos y material de limpieza trabajaron arduamente logrando realizar la limpieza y recaudación en su mayoría de botellas y bolsas de plástico.

Fueron aproximadamente cuatro kilómetros de las riberas del río Chuyapi que se lograron limpiar, el personal de tropa se hizo presente en esta actividad a fin de preservar el medio ambiente.

**Defendiendo la preservación de los bosques amazónicos y su flora y fauna devastada por la minería ilegal.**

Con presencia del ministro de Defensa, José Modesto Huerta Torres, y altos mandos militares de la Fuerza Aérea, Marina de Guerra y del Ejército del

Perú, se instaló una Base Alfa en La Pampa, conformada por personal militar de la Tercera División de Ejército.

La conformación de la nueva Brigada de Protección de la Amazonía inició sus labores con una campaña de reforestación en la que formaron parte las autoridades nacionales y regionales. El personal que integra esta nueva Base Alfa tendrá la importante responsabilidad de combatir los ilícitos en la zona de La Pampa, en Madre de Dios.

El Comandante General del Ejército, General de Ejército Jorge Orlando Céliz Kuong, junto al Gral. Div. José Alberto Vizcarra Álvarez, comandante general de la Tercera División de Ejército, también participaron activamente en el inicio de las actividades en defensa de la amazonia afectada por la minería ilegal.

Las autoridades del EP manifestaron que la Brig. de Protección de la Amazonía tiene la misión de prevenir el regreso de los mineros informales, para garantizar el buen desempeño del personal militar se ha verificado las condiciones adecuadas de habitabilidad del centro de operaciones de la nueva base.

### **Sldos. de la 7° Brig. de Infantería participan en carrera ambiental por el Día Internacional de los Bosques y Día Mundial del Agua.**

Unidos por el medio ambiente. Personal militar del Batallón de Servicios “Alejandro Cueva Ventura” N° 7, unidad militar de la 7a Brigada de Infantería, participó junto a otras instituciones y centros educativos de la ciudad de Lambayeque en la carrera ambiental por el Día Internacional de los Bosques y Día Mundial del Agua, organizada por la Subgerencia de Medio Ambiente de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, con lemas y mensajes referidos al cuidado de la flora y fauna de nuestros bosques y la importancia del cuidado y conservación del agua, elemento vital para nuestro existir.



**La importancia de las FFAA frente a los desastres naturales y su rol principal, en el desarrollo del foro internacional para la sociedad académica alemana.**

El Instituto Alemán para la Defensa y Estudios Estratégicos invitó al Ejército del Perú y otras instituciones armadas de países extranjeros para compartir sus experiencias en la lucha contra los desastres naturales, a través del foro "Cambio climático, infraestructura crítica, y gestión de riesgos: desafíos para la política de seguridad: las experiencias sudamericanas como modelo para Alemania".

En representación del Ejército, el Coronel EP Víctor Miranda Alfaro expuso las acciones de la Institución para la protección del medio ambiente, haciendo hincapié la tenaz lucha del Ejército del Perú para afrontar las consecuencias del cambio climático.

Precisó, finalmente, que el 67% de los desastres en el Perú están relacionados con los fenómenos climáticos y que las Fuerzas Armadas son

los primeros elementos de respuesta en el sistema de gestión de riesgos de desastres.

Civiles y militares de Alemania, Argentina, Brasil, Chile y Perú, expertos en la gestión de riesgos de desastres y en los efectos del cambio climático, participaron en este foro internacional que subrayó en la importancia de proteger las infraestructuras críticas como principales desafíos estratégicos para la seguridad de los estados.



**Unidos por la reforestación: “Ejército y campesinos de la comunidad de Pucará realizan plantaciones de pinos en el paraje Lindero Pachachaca y Mariscal Castilla”.**

Dentro del marco político responsorial, el Ejército del Perú participó en la plantación de veinte mil árboles (pinos) en Pachachaca y en Mariscal Castilla como parte de la campaña forestal en la región Junín, en coordinación con la Dirección de Agricultura y Riego de Junín (Agro Rural), entre otras autoridades locales y regionales.

Efectivos de la 31a Brigada de Infantería, provistos de palas y picos, se sumaron a los trabajos de reforestación en esta zona ecológica junto a los campesinos y estudiantes universitarios, con el fin de contribuir a la preservación y conservación del medio ambiente.

En esta jornada de forestación participaron el Ing. Richard Miguel Jaime, director de Agro Rural; Lic. Robert Anderson Torres Melgar, alcalde de la Municipalidad Distrital de Pucará; Sr. Andrés Aguilar Córdor, presidente de la Comunidad Campesina de Pucará; y el Teniente Coronel EP Martin Cacho Salinas en representación del comandante general de la 31a Brigada de Infantería, entre otros representantes del Ministerio de Agricultura y Riego.

La 31a Brigada de Infantería, comprometido con estos nuevos roles sociales, continuará participando en actividades de gestión ambiental, orientados a la concientización, cooperación, recuperación e incremento de áreas verdes, como parte de brindar ayuda a las acciones que emprenden las instituciones del Estado en bien de la sociedad.



**Ejercito apoya conservación del medio ambiente en Cajamarca**

Con la finalidad de crear conciencia sobre la conservación del medio ambiente y la importancia del reciclaje, efectivos del Ejército reunieron una importante cantidad de objetos en desuso como latas, botellas, plásticos, cartones y papel, es decir, diverso material renovable que servirá para los procesos de producción de material reciclado que viene desarrollando la municipalidad de Cajamarca.

La actividad tuvo lugar recientemente en las instalaciones del fuerte militar Basilio Cortegana, donde participó, entusiasta y responsablemente, personal militar y civil del glorioso Batallón de Infantería Motorizado Zepita N° 7, acantonado en el distrito de Baños del Inca.



### **Campaña de reforestación impulsada dentro del fuerte militar de Cajamarca**

Dentro del marco responsorial político ambiental, el Ejército del Perú, a través del el glorioso y victorioso Batallón de Infantería Motorizado “Zepita” N° 7, se llevó a cabo una campaña de reforestación en las instalaciones del fuerte militar Basilio Cortegana, con la finalidad de contribuir a la conservación del

medio ambiente y al mantenimiento de la biodiversidad de arbustos tradicionales de la región Cajamarca.

En coordinación con la Municipalidad Distrital de Namora y en virtud al apoyo, fueron un total de 1500 plántones entre eucaliptos, cipreses y pinos sembrados por el personal militar, quienes se capacitaron en técnicas de manejo y procedimiento de plantación para el adecuado crecimiento de las plantas, a cargo del SERFOR (Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre).



**Dentro de las jornadas impulsadas por el Ejército del Perú, efectivos de la Aviación sembraron alrededor de doscientos árboles.**

Uno de los objetivos del Ejército del Perú, como parte de su responsabilidad ambiental, es brindar apoyo a las acciones que emprenden las instituciones del Estado en bien de la sociedad.

En atención a una iniciativa ecológica de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, sesenta integrantes de la Aviación del Ejército, entre oficiales, técnicos, suboficiales y soldados del servicio militar voluntario, se trasladaron al sector Pachacútec para sumarse a las actividades de forestación, el viernes 26 de octubre.

El coronel EP Mario La Torre Gálvez, jefe del Estado Mayor Administrativo de esta gran unidad aérea del Ejército, estuvo al mando de esta delegación militar que sembró cerca de doscientos árboles en esta zona de cordón ecológico de Ventanilla.

De esta manera, el Ejército del Perú promueve el incremento de áreas verdes, mejorando la calidad del aire y ornamento en la zona; participando decididamente en las actividades de gestión ambiental, que abarcan la concientización, prevención, conservación, recuperación y cooperación.



## **LEY QUE REGULA LA PARTICIPACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PAÍS**

### **Artículo N° 1.- Objeto de la Ley**

“La presente ley tiene por objeto regular la participación de las Fuerzas Armadas en el desarrollo sostenible del país, orientado principalmente en las zonas donde la presencia del Estado es inexistente o insuficiente, requiriendo su intervención de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171 de la Constitución Política del Perú y del Decreto Legislativo 1134 Decreto

Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa”.

### **Artículo N° 2.- Participación de las Fuerzas Armadas en el desarrollo sostenible del país**

“El Ministerio de Defensa a través de las Fuerzas Armadas, participa activamente en el desarrollo sostenible del país, orientado principalmente en las zonas donde la presencia del Estado es inexistente o insuficiente, requiriendo su intervención, prioritariamente en el ámbito rural y periurbano. Para tal efecto, de ser necesario, suscribe convenios de cooperación y colaboración con las entidades públicas y privadas pertinentes”.

### **Artículo N° 3.- Atribuciones de las Fuerzas Armadas**

Para efecto de lo dispuesto en el artículo 2, las Fuerzas Armadas tienen las siguientes atribuciones:

- a. “Contribuir a garantizar las condiciones de seguridad nacional necesarias para el desarrollo sostenible del país”.
- b. “Participar de manera subsidiaria en la ejecución de proyectos de inversión en infraestructura, de obras de apoyo a la comunidad; de asentamiento fronterizo; reasentamiento poblacional rural y periurbano; de acción cívica y gestión de riesgos de desastres, de conformidad con las normas sobre la materia”.
- c. “Promover y participar en proyectos de investigación y desarrollo con universidades, institutos tecnológicos, sector privado y otros organismos especializados”.
- d. “Participar en la protección y conservación del ambiente”.
- e. “Participar en el desarrollo sostenible de la Amazonía y la integración nacional”.

f. “Participar en la protección y conservación de la Antártida como una zona de paz dedicada a la investigación científica”.

g. Las demás que se señale por ley

“La intervención de las Fuerzas Armadas no implica la restricción, suspensión y/o afectación de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política del Perú”.

#### **Artículo N° 4.- De la participación de las Fuerzas Armadas en la ejecución de proyectos de infraestructura**

“Las entidades públicas, en el marco de sus competencias, promueven la participación de las Fuerzas Armadas en la ejecución de proyectos de inversión en infraestructura básica y de mantenimiento de las mismas, que contribuyan al cierre de brechas y reducir la pobreza y extrema pobreza en el ámbito rural y periurbano. Para tal efecto, suscriben convenios de cooperación y colaboración con las entidades públicas competentes”.

#### **Artículo N° 5.- De las acciones preventivas en materia ambiental**

“Las Fuerzas Armadas disponen de medios logísticos destinados a apoyar la implementación de las actividades de protección, prevención, remediación, vigilancia, monitoreo y otras similares que contribuyan a prevenir actividades que generen impactos ambientales negativos por actividades extractivas e ilícitas en el ámbito del territorio nacional donde la presencia del Estado es inexistente o insuficiente o se requiera apoyo. Para tal efecto, coordinan y, de ser necesario, suscriben convenios de cooperación y colaboración con las entidades públicas competentes en la materia”. En ese extremo, las Fuerzas Armadas están facultados para:

a. “Apoyar en las labores de fiscalización ambiental desarrolladas por las entidades del gobierno nacional, regional, local en la protección del ambiente”.

- b. “Realizar tareas de prevención de riesgos que atenten contra el ambiente y los recursos naturales”.
- c. “Denunciar la existencia de la presunta comisión de delitos ambientales ante las autoridades competentes”.
- d. “Proporcionar apoyo a las acciones de la Policía Nacional del Perú, cuando ésta lo solicite en las labores de prevención e interdicción relacionadas con actividades extractivas ilícitas que dañan el medio ambiente y delitos conexos vinculados a dichas actividades ilícitas, de conformidad con las normas sobre la materia”.
- e. “Proporcionar apoyo en la realización de levantamiento de información sobre pasivos ambientales”.
- f. “Proporcionar apoyo a las entidades públicas involucradas, de acuerdo a sus competencias en materia de protección y conservación ambiental, previa suscripción de un convenio de cooperación respectiva, con la finalidad de realizar las actividades de prevención, protección, conservación, remediación, monitoreo y control de actividades que producen impactos ambientales negativos”.

“La intervención de las Fuerzas Armadas no implica la restricción, suspensión y/o afectación de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política del Perú”.

**Artículo N° 6.- De las actividades de sensibilización y capacitación al personal de las Fuerzas Armadas en la protección del medioambiente.**

“Los ministerios y las entidades públicas adscritas a éstos, que tengan responsabilidad en las actividades que ocasionan impactos ambientales negativos, coordinan y programan actividades de sensibilización y capacitación, dirigido al personal militar destacado a las zonas donde la presencia del Estado es inexistente o insuficiente, a fin de que se encuentren

en condiciones de cumplir con el marco normativo establecido en la presente ley y las normas conexas”.

#### **Artículo N° 7.- Financiamiento**

“La implementación de la presente ley se financia con cargo al presupuesto de las entidades intervinientes, cuyos detalles de montos y formas de financiamiento se incluye en el convenio específico de cooperación y colaboración, respectivo”.

“Las entidades públicas se sujetan a su presupuesto institucional, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público”.

### **DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES**

#### **Primera. Transferencias financieras**

Se autoriza a organismos públicos a realizar transferencias financieras a favor del Ministerio de Defensa, previa suscripción de convenios específicos de cooperación y colaboración, para la ejecución de proyectos que se enfoquen en inversión para infraestructura básica u otras actividades o tareas encargadas, para poner en cumplimiento lo dispuesto en la mencionada ley”.

Las transacciones financieras autorizadas en la presente disposición, se hacen en caso de que las entidades del Gobierno Nacional, mediante resolución del titular del pliego, y en el caso de que los Gobiernos regionales y locales, mediante acuerdo de consejo regional o municipal, respectivamente, requiriéndose en ambos casos el informe previo favorable de la oficina de presupuesto o la que haga sus veces en la entidad. La resolución del titular del pliego se publica en el diario oficial El Peruano, y el acuerdo del consejo regional y del concejo municipal se publican en sus respectivas páginas web o en un diario circulación local.

Los recursos brindados por el estado deben ser destinados conforme a lo dispuesto en la disposición expuesta, bajo responsabilidad legal.

El Ministerio de Defensa, informa a las entidades públicas respectivas sobre el cumplimiento de la finalidad y las metas establecidas en sus respectivos convenios. Asimismo, la entidad pública que realiza la transferencia de los recursos, es responsable de su monitoreo, cumplimiento y seguimientos de las metas y fines para los cuales se destinan estos recursos.

### **Segunda. Adecuación de instrumentos de gestión**

En un plazo máximo de 90 días contados desde el día siguiente de la publicación de la presente ley, el Ministerio de Defensa adecúa sus respectivos reglamentos de organización y funciones e instrumentos de gestión a lo dispuesto en la presente ley.

### **Tercera. Declaratoria de interés nacional**

Declárese de interés nacional el fortalecimiento del Sistema de Defensa Nacional con la finalidad de garantizar la seguridad de la Nación.

### **Cuarta. Reglamentación de la Ley**

El Poder Ejecutivo, a través de un decreto supremo refrendado por el titular del Ministerio de Defensa, dentro del plazo máximo de 60 días calendario, aprueba su norma reglamentaria correspondiente.

En esa misma línea, mediante Decreto Legislativo 1137, Ley del Ejército del Perú, fija como una de las funciones del Ejército del Perú:

"Participar en la ejecución de las políticas de Estado en materia de desarrollo económico y social del país, defensa civil, ciencia y tecnología, objetos arqueológicos e históricos, asuntos antárticos, asuntos amazónicos y de protección del medio ambiente, de acuerdo con la normatividad legal vigente."

Por otro lado, respecto a la necesidad de dinamizar y mejorar la eficacia de la participación de las Fuerzas Armadas en el desarrollo sostenible del país, el Libro Blanco de la Defensa Nacional", describe de forma resumida el rol de cada organización que compone las Fuerzas Armadas, y la forma cómo contribuye al desarrollo del país:

La manera como participa el Ejército está orientada a la ejecución de proyectos de infraestructura terrestre, así como desarrollar obras de apoyo para la comunidad, de acción cívica y protección ambiental. Para esto, usa todos sus componentes organizacionales, siendo sus unidades de ingeniería las que tienen mayor relevancia para su ejecución”

Asimismo, las Fuerzas Armadas tienen como función, participar en la Defensa Civil. El Ejército Peruano, por ejemplo, ejecuta actividades de acuerdo a los estipulado en sus planes para la prevención, rehabilitación e intervención.

### **Coordinaciones con la Dirección de Desarrollo del Ejército Peruano**

Para la elaboración del presente proyecto de ley se coordinó y sensibilizó con miembros de las Fuerzas Armadas pertenecientes a la Dirección de Apoyo al Desarrollo Nacional del Ejército (DIRADNE).

La última reunión se llevó a cabo, el 13 de mayo de 2019, contando con la participación del coronel del EP Víctor Miranda, asesores de su unidad orgánica a cargo, así como se contó con la participación del señor Segundo Calle, presidente de la Comisión de Gestión del Bosque de Protección de Alto

Mayo (Ver imágenes). Durante la última reunión de trabajo se debatió la versión final preliminar de la fórmula legal y se recibió sugerencias para el enriquecimiento de la exposición de motivos.

### **MINAM y MINDEF acuerdan sobre el aporte del Ejército en el desarrollo sostenible y como realizaran sus acciones frente al cambio climático**



**Lima, 04 de noviembre de 2017.-** El Ministerio del Ambiente (MINAM) y el Ministerio de Defensa (MINDEF) realizarán el “Primer Encuentro Internacional de Defensa, Seguridad y Ambiente – EIDSEEA 2017”, que abordará el tema “Aporte del Ejército en el desarrollo sostenible y la gestión del riesgo: Enfrentando los impactos del cambio climático”, que busca generar herramientas y conocer experiencias que le permitan al Ejército Peruano asumir con responsabilidad el reto de tener en el futuro una unidad especializada en materia ambiental.

Este encuentro tiene como objetivos gestionar un dialogo respecto a tendencias mundiales sobre cómo los Estados organizan sus sistemas de seguridad y defensa para la proteger el medio ambiente, a su vez reflexionar el papel del Ejército Peruano en la gestión de riesgo y el desarrollo sostenible,

e impulsar estrategias que articulen, desde una perspectiva multisectorial e integral, y contribuyan al desarrollo sostenible de nuestro país.

La presentación oficial del EIDESEA 2017 contó con la participación del Viceministro de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, Fernando León, quien resaltó la importancia del Ejército Peruano no solo en el rol que desempeñan frente a posibles conflictos, sino también a los nuevos retos de mitigación y adaptación frente al cambio climático.

“El Ministerio del Ambiente hoy es un socio estratégico del Ministerio de Defensa para poder próximamente contar con una unidad especializada en materia ambiental en el Ejército Peruano. Estamos seguros que un área especializada contribuirá de manera significativa a responder de manera inmediata ante los fenómenos climáticos, y desde sector Ambiente brindaremos nuestro decidido apoyo para trabajar como una sola fuerza frente a los eventos climáticos extremos”, mencionó el viceministro Fernando León.

Este Encuentro Internacional es un evento académico que se realizará el 9 y 10 de noviembre, donde se expondrán temas como la seguridad y defensa nacional ante a los impactos del cambio climático, desde una perspectiva global y regional; experiencias internacionales en materia de seguridad y defensa frente a impactos del cambio climático; una mirada nacional sobre cómo el Ejército aporta a la gestión de riesgos y el desarrollo sostenible, una perspectiva integral y multisectorial del Estado frente a los impactos del cambio climático e impactos ambientales negativos; estrategias de articulación con actores no gubernamentales y de cooperación internacional, entre otros.

### 2.3. Definición de Términos Básicos

- Deforestación: Se denomina deforestación al proceso provocado por la mano del hombre, en la cual destruye la superficie natural forestal con el fin de extraer los recursos para un fin económico mayormente.
  
- Cambio climático: Se define cambio climático a la variación al ecosistema, formado por las capas atmosféricas, que normalmente perdura durante un largo tiempo suficiente hasta lograr un equilibrio natural hasta alcanzar un nuevo equilibrio.
  
- Desarrollo sostenible: Es un principio por el cual se pretende alcanzar objetivos de desarrollo humano y también sostener la capacidad de proporcionar los servicios del ecosistema y los recursos naturales, paralelamente dependiendo de la sociedad y la economía.
  
- Desastre natural: Este término refiere a las grandes pérdidas materiales y humanas producto de eventos o fenómenos naturales, tales como los terremotos, tsunamis, inundaciones, y deslizamiento de tierra, etc.
  
- Foro internacional: Un foro internacional es el lugar donde se llevan reuniones internacionales y se platican problemas de los estados políticos, económicos, jurídicos o sociales
  
- Conservación ambiental: La conservación ambiental surge como una necesidad ante los diversos problemas ambientales que afectan la salud de la humanidad. Y por consecuencia la destrucción del planeta. La conservación del medio ambiente y sus recursos naturales, debe ser verdadera y profunda para minimizar el daño hecho por el hombre y tratar de despertar esa conciencia humanista que haga poner en práctica medidas de conservación ambiental para un desarrollo sostenible que

colme las necesidades presentes sin comprometer el futuro. Ante esto se crearon movimientos sociales para la conservación ambiental.

- Gestión de riesgo: Esto es un enfoque para poder manejar la incertidumbre ante una amenaza a través de una serie de actividades del hombre que inmescuyan la identificación, análisis y evaluación de riesgo, para posterior a esto establecer las estrategias más acordes para su tratamiento usando recursos administrativos.
- Infraestructura critica: es un término utilizado por los gobiernos para describir los activos que son esenciales para el funcionamiento de una sociedad y economía: la infraestructura. Los más comúnmente asociados con el término son instalaciones para: Abrigo; Calefacción
- Unidad orgánica: Son elementos de una organización que la conforman estructuralmente, y cumplen funciones para lograr el fin deseado por la organización.
- Transferencia financiera: Son las transacciones de fondos autorizadas de acuerdo a ley. Las transferencias realizadas a las cuentas bancarias en forma de abono son para las Municipalidades de acuerdo al FONCOMUN.
- Las Asignaciones Financieras, que constituyen los montos límites de ejecución autorizados por la DNTP con cargo a los fondos públicos centralizados en la Cuenta Única del Tesoro Público, se autorizan por las siguientes fuentes de financiamiento
- Sensibilidad y capacitación: Hace referencia a políticas y procedimientos para instruir a próximos docentes en el ámbito del comportamiento, actitudes, habilidades y conocimientos, necesarios para cumplir sus labores de manera eficaz.

- Acciones preventivas: Según la norma UNE-EN ISO 9000:2005, precisa que una acción preventiva es un acto tomado para poder borrar la causa de un desconformismo potencial u otra situación similar potencialmente indeseable. Cabe resaltar la diferencia que tiene con la acción correctiva en el hecho que para ponerla en ejecución no se necesita que se haya presentado alguna inconformidad.
  
- Estudio de Seguridad: Son las actividades que se hacen para poder detectar los potenciales riesgos de seguridad en una dependencia o instalación.
  
- Gestión de Riesgos: Es el procedimiento para la aplicación de medidas más idóneas para intentar reducir a lo más mínimo posible ciertos riesgos determinados y cesar con sus efectos, al mismo tiempo que se obtengan los resultados deseados.
  
- Medidas de Prevención: Son las acciones adoptadas ante riesgos detectados con el fin de evitar daños a la salud y a la vez disminuir riesgos presentes en el día a día, enfocadas en proteger la salud de los integrantes de una organización o trabajo. Son medidas necesarias y obligatorias que deben emprender los empleadores.
  
- Reforestación: Es una operación en el ámbito ambiental cuyo destinado es repoblar zonas que anteriormente estaban cubiertas de bosques y vegetación que fueron eliminados por distintos motivos, como tal vez: la explotación de la madera para industrias madereras, valga la redundancia, o sino el consumo de plantas para distintos fines.

- Gubernamental: De parte del Estado, es obligatorio poner a sus ciudadanos en conocimiento a través de sus distintos poderes e instituciones integrantes, la información necesaria dando a conocer qué es y cuáles son sus labores para la sociedad.
- Cooperación internacional: Es la ayuda voluntaria de un donante o de un país a otro. La población receptora puede recibir la ayuda de manera directa o través de su Estado, gobierno local o tal vez ONG. Esta cooperación internacional tiene una variedad de ámbitos enfocados en el apoyo.

## 2.4. Variables

### 2.4.1 DEFINICIÓN CONCEPTUAL

#### **Roles en la protección del Medio Ambiente.**

Son las funciones que se desempeña en pro del Medio ambiente, incluyendo la sostenibilidad del ecosistema, la preservación de las áreas naturales y de los recursos naturales que este nos brinda, asegurando su uso correcto.

## 2.4.2 DEFINICIÓN OPERACIONAL

Tabla 1. Matriz operacional

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES
<p><b>Roles en la protección del medio ambiente</b></p>	<p>Son las funciones que se desempeña en pro del Medio ambiente, incluyendo la sostenibilidad del ecosistema, la preservación de las áreas naturales y de los recursos naturales que este nos brinda, asegurando su uso correcto.</p>	<p>ORIENTACION</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° de acciones de prevención</li> <li>• N° de personas orientadas</li> </ul>
		<p>IDENTIFICACION DE ZONAS CRITICAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° reconocimiento de áreas afectadas</li> <li>• N° zonas rescatadas</li> </ul>
		<p>RECUPERACION DE ZONAS CRITICAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel de satisfacción de la población</li> <li>• N° de áreas recuperadas</li> </ul>

## CAPÍTULO III DISEÑO METODOLÓGICO

### 3.1. Enfoque

Para poder tener una información más certera de acuerdo a los roles que el ejército del Perú ejerce para la protección del medioambiente, se realizó una encuesta, con el fin de conocer el alcance que estas acciones tienen en los mimos integrantes de la institución, así como la población afectada y participe de esto.

Este trabajo tiene como objetivos propuestos: Dar un análisis profundo acerca de quienes son los que ejecutan las acciones de vigilancia, control militar, supervisión de la protección del medio ambiente y la administración de las denuncias enfocadas en esta en el Perú. Se refiere especialmente en evidenciar las acciones puestas en marcha por el Ejército del Perú, y su experiencia en este nuevo rol que asume en estos tiempos de necesidad y proyección a futuro.

### 3.2. Tipo

El actual trabajo de investigación es de tipo descriptivo ya que podemos saber cómo se manifiestan los roles que el ejército cumple en su función de salvaguardar al medioambiente, a través de sus distintas formas de acción. Los estudios descriptivos ayudan a medir diferentes aspectos o cualidades de la variable.

### 3.3. Diseño

El diseño del siguiente trabajo investigativo es no experimental de estrategia transversal, ya que nos permite armar una base informativa a partir de encuestas y opiniones de distintas fuentes, que nos permita saber el alcance de las estrategias planteadas por el Ejército del Perú.

### 3.4. Método

El método es el hipotético ya que ayuda a tener resultados tentativos respecto de la variable roles en la protección del medioambiente; de esta manera, obtener respuestas del cuestionario, que nos ayudaran a formular conclusiones y recomendaciones en la mejora de las funciones que el Ejército del Perú desempeña.

### 3.5. Población y Muestra

#### **Población:**

La población estudiada trata de abarcar a todos los integrantes del Ejército del Perú.

#### **Muestra:**

En la muestra expuesta se considerará a los cadetes y oficiales que laboren en la EMCH en promedio de edad entre 18 y 22 años para los cadetes, sin distinción de edad ni género.

El total serán de 60 personas que cumplan con las características antes mencionadas.

### 3.6. Técnicas e Instrumentos para recolección de datos

Se empleó como técnica la observación de cadetes con interés en el tema mencionado, aplicando sobre ellos las encuestas elaboradas para obtener sus puntos de vista y opiniones acerca de esto.

Como ya lo hemos mencionado se empleó como instrumento el cuestionario compuesto por diez (10) ítems.

### 3.7. Validación y confiabilidad del instrumento

La validez es la importancia o la relevancia que se obtiene al medir una variable mediante nuestro instrumento a utilizar, cuantificando de esta manera los resultados, acercándonos a lo deseado en este estudio.

Durante este trabajo de investigación, se validó nuestro instrumento a través de 2 expertos en la materia o afín a esta, quienes, con sus bastos conocimientos y ardua experiencia, nos pudieron corregir y orientar para lograr un óptimo trabajo

La confiabilidad de los resultados se validará a través de la constancia de nuestras encuestas para poder obtener una realidad no tan alejada a la deseada.

### 3.8. Procedimientos para el tratamiento de datos

Es el proceso propiamente dicho de la manera en la cual se procesaron los datos de nuestro instrumento, en este caso cuestionario, recogidos después de haberlo aplicado en nuestra muestra que fueron 20 personas. Los resultados tipificados han sido representados en porcentaje de acuerdo al total de nuestra muestra. Y a partir de esto sacar nuestras propias conclusiones y poder formular recomendaciones para contrastar el fin de nuestro estudio.

### 3.9. Aspectos éticos

La presente investigación tiene en cuenta los aspectos éticos, brindando toda la información de la investigación a cada cadete, seguido de un consentimiento informado, teniendo en cuenta el respeto a los derechos de las personas y el cuidado con la divulgación de la información que nos proporcionan.

## CAPITULO IV RESULTADOS

### 4.1. Descripción

La descripción es la manera como se resumirá un hecho, un problema, o la lectura de un gráfico de resultados. Para este caso se resumirán el paquete de resultados obtenidos de nuestro instrumento de medición.

Mediante las gráficas se puede plasmar resultados de una manera más digerible para el interesado, y a través de eso, poder obtener mejores conclusiones y poder formular mejores recomendaciones.

***Para la variable independiente: ROL DEL EJERCITO DEL PERÚ EN LA PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE.***

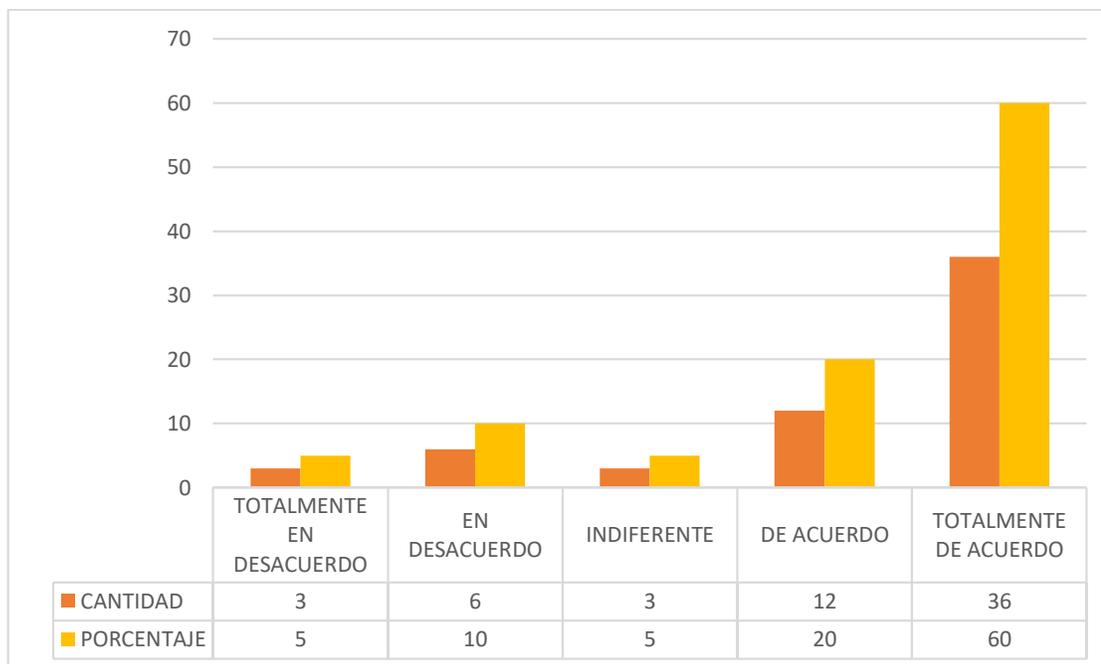
#### **Orientación**

- 1) ¿El ejército peruano ha realizado acciones de prevención para la protección del medio ambiente?

Tabla 2.

*Acciones de prevención*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	TOTALMENTE EN DESACUERDO	3	5	5
	EN DESACUERDO	6	10	15
	INDIFERENTE	3	5	20
	DE ACUERDO	12	20	40
	TOTALMENTE DE ACUERDO	36	60	100,0
	Total	60	100	



**Figura 1.** Acciones de prevención

**Descripción:** Respecto a si el ejército peruano ha realizado acciones de prevención para la protección del medio ambiente. nos indica que el 5% está totalmente en desacuerdo, 10% en desacuerdo, 5% indiferente, 20% de acuerdo y 60% totalmente de acuerdo

- 2) Cree Ud. ¿Qué el ejército del Perú tiene la capacidad para brindar asesoría de prevención para la protección del medio ambiente?

Tabla 3.

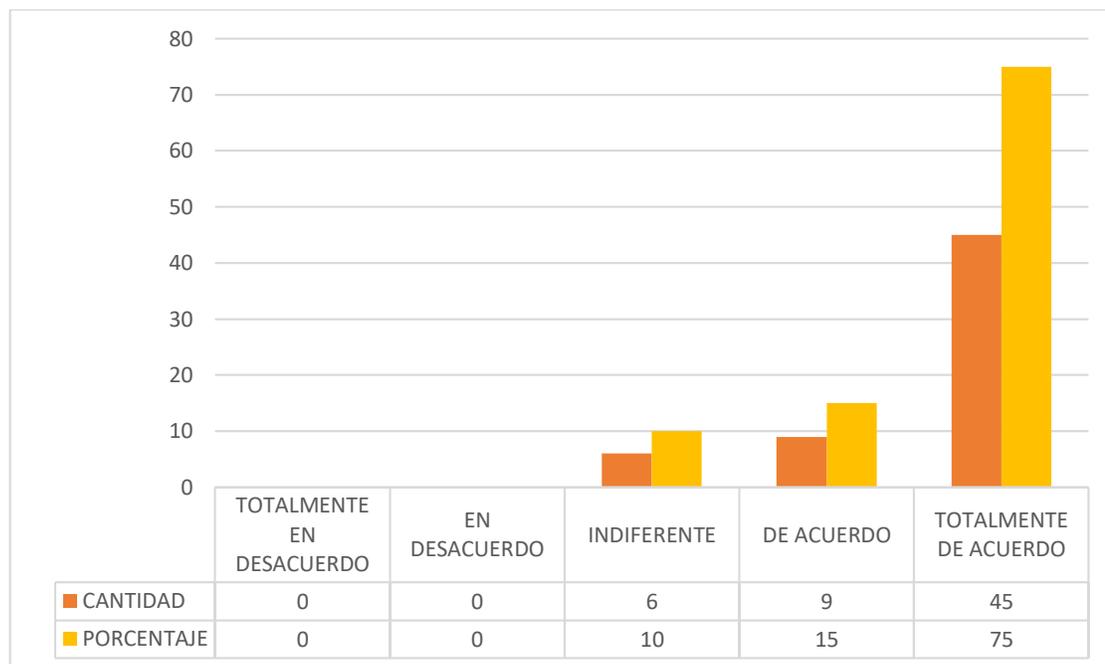
Asesoría de prevención

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
<i>Válido</i>	TOTALMENTE EN DESACUERDO	0	0	0
	EN DESACUERDO	0	0	0
	INDIFERENTE	6	10	10
	DE ACUERDO	9	15	25

---

TOTALMENTE DE ACUERDO	45	75	100,0
Total	60	100	

---



**Figura 2.** Asesoría de prevención

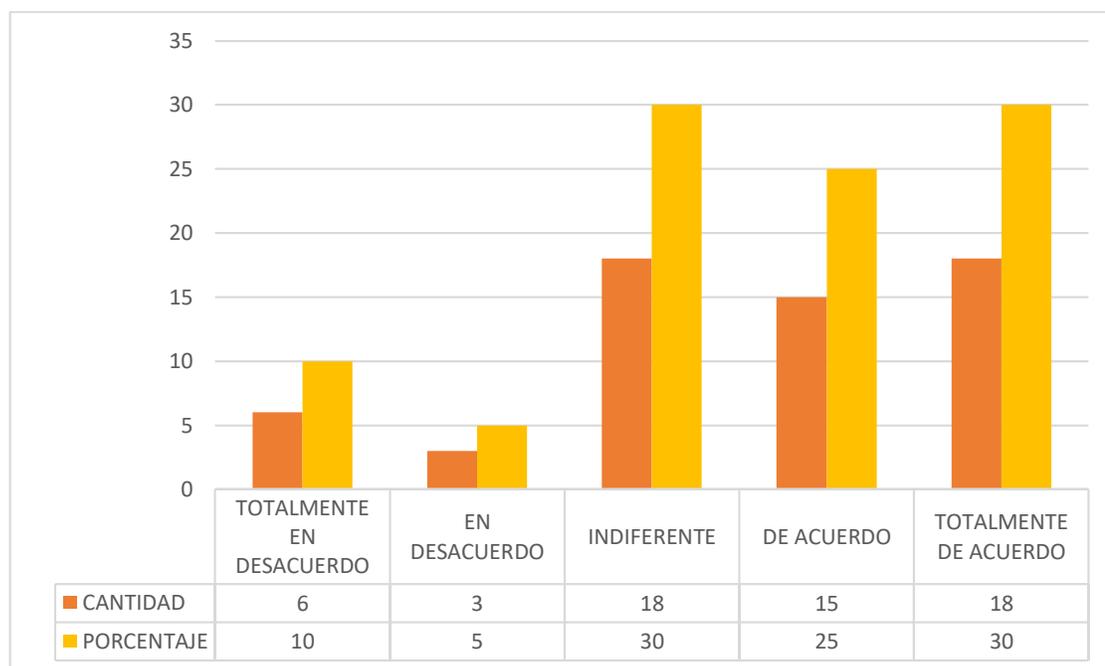
**Descripción:** Respecto a si el ejército del Perú tiene la capacidad para brindar asesoría de prevención para la protección del medio ambiente, nos indica que el 0% está totalmente en desacuerdo, 0% en desacuerdo, 10% indiferente, 15% de acuerdo y 75% totalmente de acuerdo

- 3) ¿Trabaja el ejército del Perú para orientar a la población para la protección del medio ambiente?

Tabla 4.

Orientación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	TOTALMENTE EN DESACUERDO	6	10	10
	EN DESACUERDO	3	5	15
	INDIFERENTE	18	30	45
	DE ACUERDO	15	25	70
	TOTALMENTE DE ACUERDO	18	30	100
Total		60	100	



**Figura 3.** Orientación

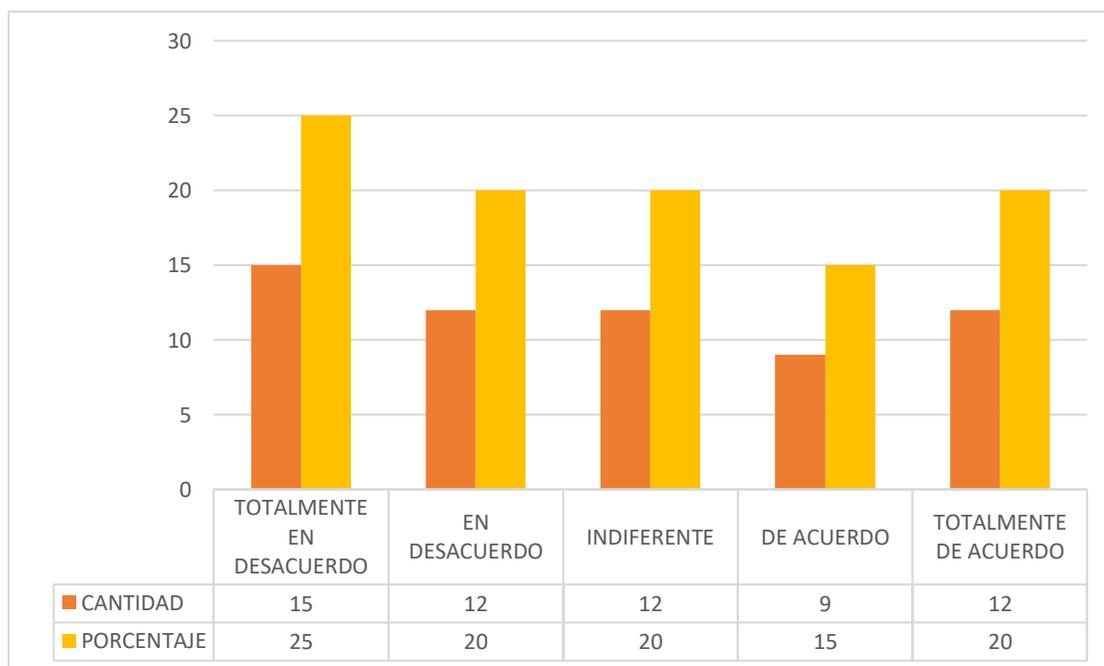
**Descripción:** Respecto a si Trabaja el ejército del Perú para orientar a la población para la protección del medio ambiente, nos indica que el 10% está totalmente en desacuerdo, 5% en desacuerdo, 30% Indiferente, 25% de acuerdo y 30% totalmente de acuerdo.

- 4) ¿La cantidad de personas de la población que ha sido orientada para la protección del medio ambiente es lo esperado?

Tabla 5.

Personas orientadas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	TOTALMENTE EN DESACUERDO	5	25	25
	EN DESACUERDO	4	20	45
	INDIFERENTE	4	20	65
	DE ACUERDO	3	15	80
	TOTALMENTE DE ACUERDO	4	20	100
Total		20	100	



**Figura 4.** Personas orientadas

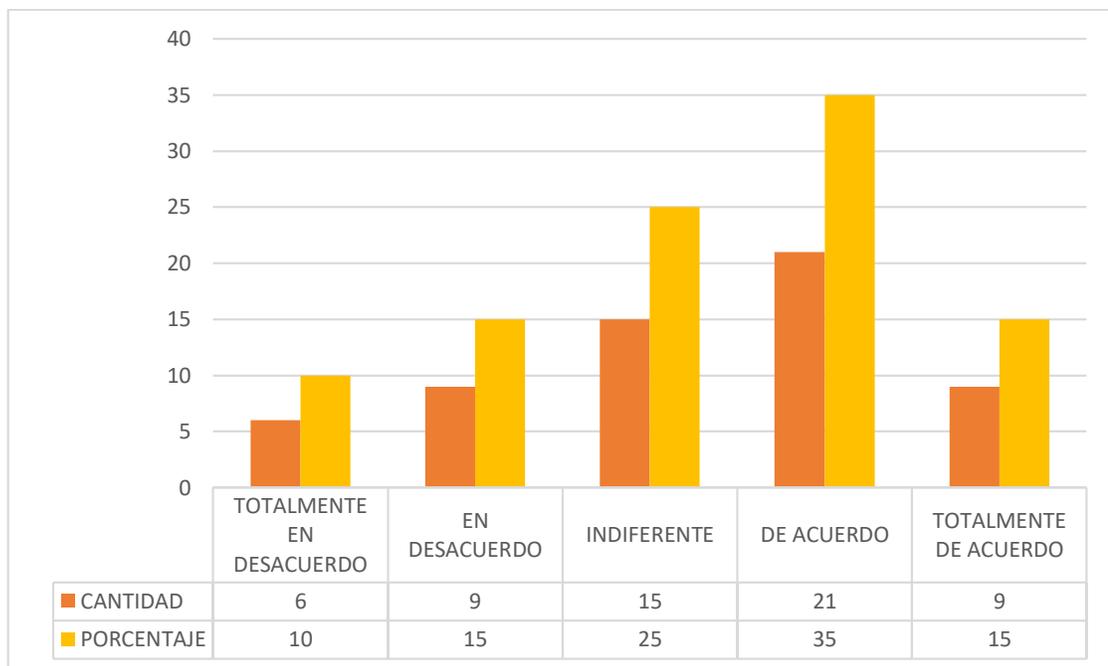
**Descripción:** Respecto si la cantidad de personas de la población que ha sido orientada para la protección del medio ambiente es lo esperado, nos indica que el 25% está totalmente en desacuerdo, 20% en desacuerdo, 20% indiferente, 15% de acuerdo y 20% totalmente de acuerdo.

- 5) ¿Crees que las zonas afectadas por los sucesos ambientales naturales y causados por el hombre, han sido reconocidas como alerta roja para el ejército del Perú?

Tabla 6.

Reconocimiento de zonas afectadas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	TOTALMENTE EN DESACUERDO	6	10	10
	EN DESACUERDO	9	15	25
	INDIFERENTE	15	25	50
	DE ACUERDO	21	35	85
	TOTALMENTE DE ACUERDO	9	15	100
	Total	60	100	



**Figura 5.** Reconocimiento de zonas afectadas.

**Descripción:** Respecto a si crees que las zonas afectadas por los sucesos ambientales naturales y causados por el hombre, han sido reconocidas como alerta roja para el ejército del Perú, nos indica que el 10% está totalmente en desacuerdo, 15% en desacuerdo, 25% Indiferente, 35% de acuerdo y 15% totalmente de acuerdo.

- 6) Como calificaría Ud. la acción del ejército del Perú al identificar y rescatar las zonas afectadas por el medio ambiente

Tabla 7.

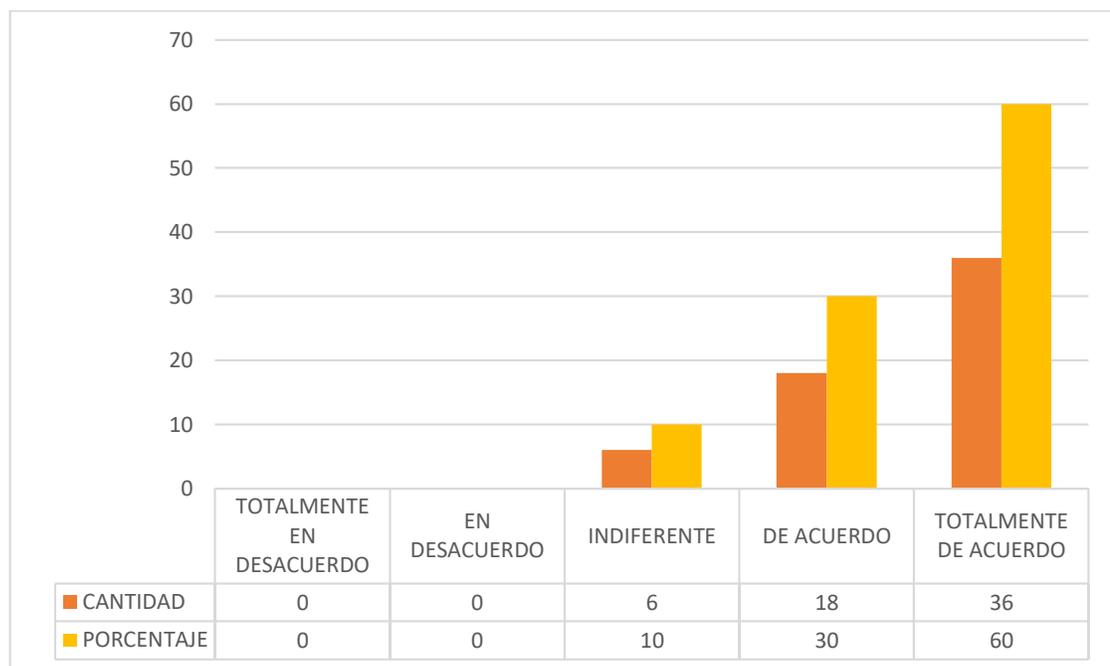
Calificación al accionar del EP

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	TOTALMENTE EN DESACUERDO	0	0	0
	EN DESACUERDO	0	0	0
	INDIFERENTE	6	10	10
	DE ACUERDO	18	30	40

---

TOTALMENTE DE ACUERDO	36	60	100
Total	60	100	

---



**Figura 6.** Calificación al accionar del EP

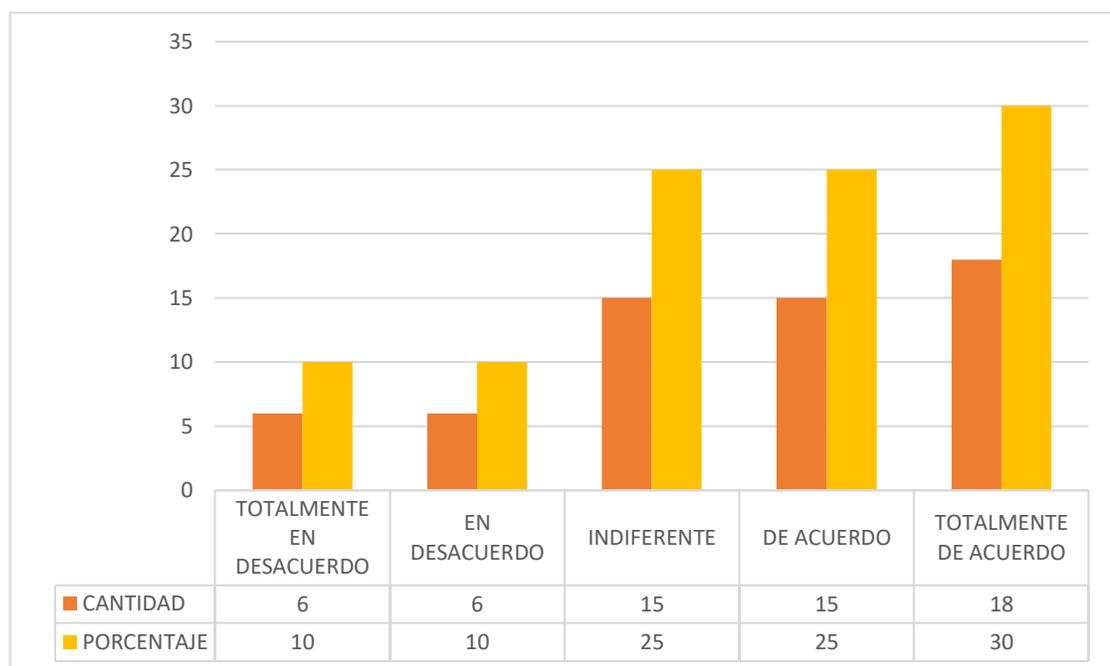
**Descripción:** Respecto a cómo calificaría Ud. la acción del ejército del Perú al identificar y rescatar las zonas afectadas por el medio ambiente, nos indica que el 0% está totalmente en desacuerdo, 0% en desacuerdo, 10% indiferente, 30% de acuerdo y 60% totalmente de acuerdo.

- 7) Entre los años 2013-2018. ¿el ejército del Perú está preparado para rescatar zonas afectadas en la protección del medio ambiente?

Tabla 8.

Preparación para rescate

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	TOTALMENTE EN DESACUERDO	6	10	10
	EN DESACUERDO	6	10	20
	INDIFERENTE	15	25	45
	DE ACUERDO	15	25	70
	TOTALMENTE DE ACUERDO	18	30	100
	Total	60	100	



**Figura 7.** Preparación para rescate

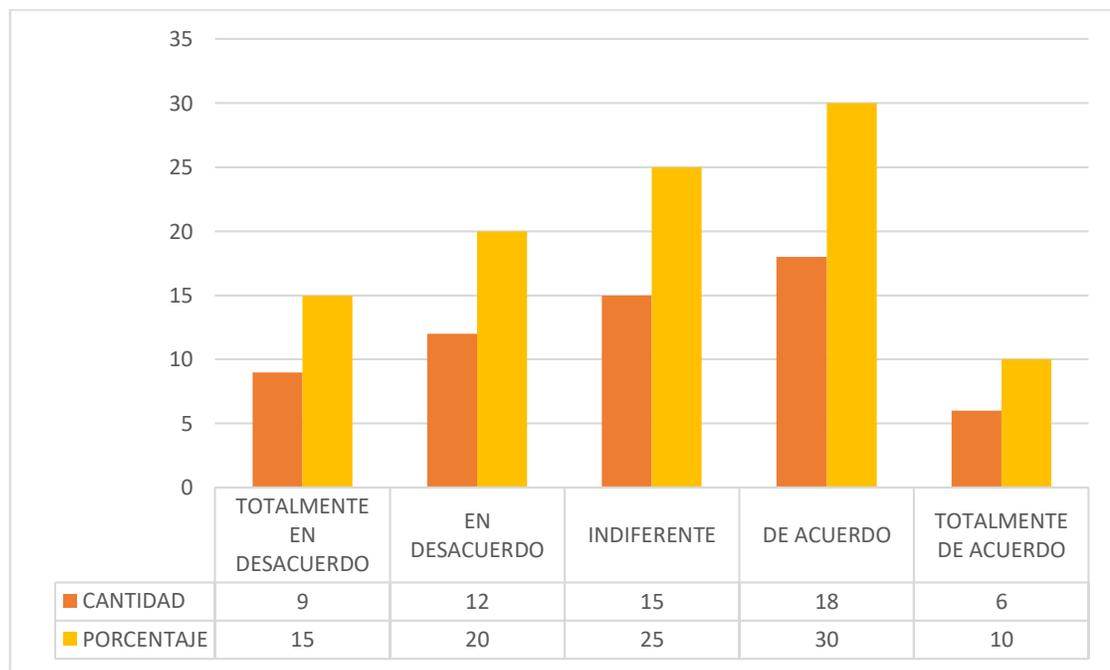
Descripción: Respecto a si el ejército del Perú está preparado para rescatar zonas afectadas en la protección del medio ambiente, nos indica que el 10% está totalmente en desacuerdo, 10% en desacuerdo, 25% indiferente, 25% de acuerdo y 30% totalmente de acuerdo.

- 8) ¿El plan de acción formulado por el ejército del Perú para la protección del medio ambiente, es de conocimiento público?

Tabla 9.

## Plan de acción del EP

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	TOTALMENTE EN DESACUERDO	9	15	15
	EN DESACUERDO	12	20	35
	INDIFERENTE	15	25	60
	DE ACUERDO	18	30	90
	TOTALMENTE DE ACUERDO	6	10	100
	Total	60	100	



**Figura 8.** Plan de acción del EP

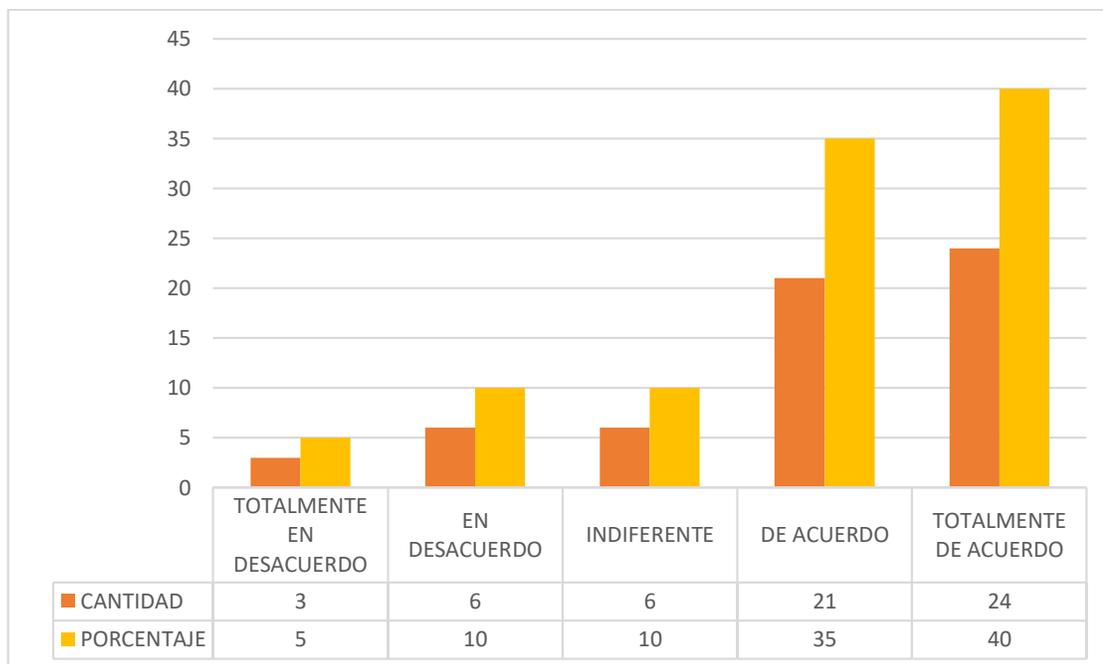
**Descripción:** Respecto a si el plan de acción formulado por el ejército del Perú para la protección del medio ambiente, es de conocimiento público, nos indica que el 15% está totalmente en desacuerdo, 20% en desacuerdo, 25% indiferente, 30% de acuerdo y 10% totalmente de acuerdo

- 9) ¿El nivel de satisfacción de la población de la recuperación de zonas afectadas por el ejército del Perú es la más óptima?

Tabla 10.

Satisfacción por recuperación de zonas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	TOTALMENTE EN DESACUERDO	3	5	5
	EN DESACUERDO	6	10	15
	INDIFERENTE	6	10	25
	DE ACUERDO	21	35	60
	TOTALMENTE DE ACUERDO	24	40	100
	Total	60	100	



**Figura 9.** Satisfacción por recuperación de zonas

**Descripción:** Respecto a si el nivel de satisfacción de la población de la recuperación de zonas afectadas por el ejército del Perú es la más óptima, nos indica que el 5% está totalmente en desacuerdo, 10% en desacuerdo, 10% indiferente 35% de acuerdo y 40% totalmente de acuerdo.

10) ¿La cantidad de áreas recuperadas hasta el momento entre los años 2013-2018? ¿Son de conocimiento para la población?

Tabla 11.

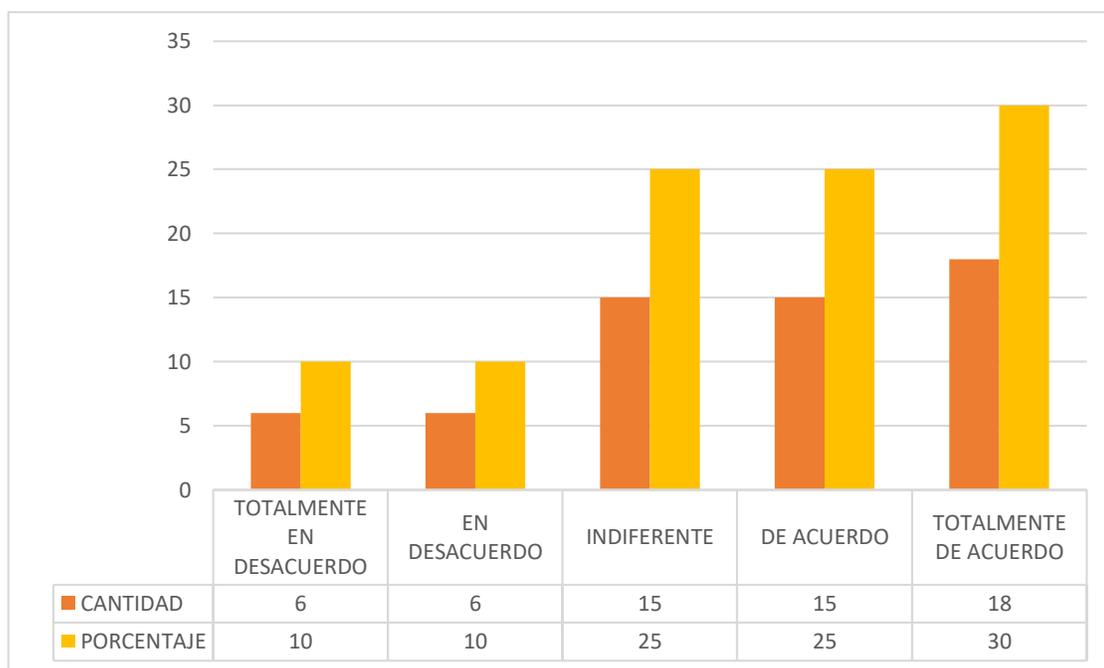
Conocimiento de áreas recuperadas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	TOTALMENTE EN DESACUERDO	6	10	10
	EN DESACUERDO	6	10	20
	INDIFERENTE	15	25	45
	DE ACUERDO	15	25	70

---

TOTALMENTE DE ACUERDO	18	30	100
Total	60	100	

---



**Figura 10.** Conocimiento de áreas recuperadas

**Descripción:** Respecto a si la cantidad de áreas recuperadas son de conocimiento para la población, nos indica que el 10% está totalmente en desacuerdo, 10% en desacuerdo, 25% indiferente 25% de acuerdo y 30% totalmente de acuerdo

#### 4.2 Discusión

Para Hernández, Fernández y Baptista (2015) la discusión es el análisis y explicación de los resultados que se obtuvo con los resultados expuesto por otros autores (citado en los antecedentes), las creencias de sentido común y los valores teóricos.

Respecto a la hipótesis general propuesta, sobre los roles que el ejército desarrolla en la protección del medioambiente, se puede corroborar que lo

planteado va acorde a los investigado y propuesto dentro de nuestro marco teórico, dándonos razón en nuestro estudio, ya que nuestra orientación no ha estado tan lejana a lo que plantearon autores anteriores en sus respectivas investigaciones.

Asimismo, en la hipótesis 1, 2 y 3 propuestas, en las acciones de orientación, la identificación de zonas críticas, así como la recuperación de estas mismas, se corrobora el supuesto planteado, basándonos en conceptos e investigaciones similares, poniendo en un punto de comparación, en el que nos permite afirmar que el modo de actuar de acuerdo a sus roles del ejército, son de lo más óptimas.

## CONCLUSIONES

Respecto al problema específico N° 1, se llega a la conclusión que el Ejército del Perú en su afán de brindar orientación dentro de las medidas de prevención para la protección del medioambiente, tiene un alcance limitado o no persuasivo dentro de su margen esperado con la intención de contrarrestar el daño causado al medio ambiente por parte de la población.

Respecto al problema específico N° 2, se puede concluir que, de acuerdo a su rol en la identificación de zonas críticas por parte del Ejército del Perú, no se llega a tener una información concreta o información específica de estas zonas para poder monitorear y actuar sobre ellas. Asimismo, la población no tiene el convencimiento suficiente del proceder castrense sobre estas zonas, así como la falta de conocimiento de los integrantes de la institución acerca de las zonas que son cercanas a estos.

Respecto al problema específico N°3, se concluye que el Ejército del Perú en su rol de recuperación de zonas críticas cumple una labor resaltante que poco a poco ha tomado notoriedad entre la población, ya que, gracias a sus brigadas creadas, así como el CIRD son como llamaríamos sus “caballitos de batalla” para mostrar una imagen diferente ante la sociedad y de conocimiento para todos los integrantes de la institución y puedan seguir este legado que se trabaja en épocas tan duras.

## **RECOMENDACIONES**

Que el apoyo y la capacitación que se ha brindado al personal dentro de nuestra institución sea constante y se vaya especializando de acuerdo a las exigencias medioambientales que se presentan día a día, además que el rol de orientación sea más didáctico y del alcance de la población para todas las edades.

Que se debe implementar un sistema y proyectos que puedan generar esta empatía con la población con la finalidad de obtener por parte de ellos, información necesaria para poder actuar sobre zonas que están y han sido afectadas por efectos del medioambiente, con el fin de impulsar su reestructuración y conservación de estas. Además, de poder capacitar a los miembros de la institución con la intención de lograr en ellos la capacidad necesaria de actuar en los distintos terrenos que cuenta nuestro país.

Que se debe equipar con los medios necesarios a las brigadas y unidades que dan frente a las acciones de recuperación de zonas críticas, así como impulsar para el conocimiento de la población en general las acciones que se realizan, así como también para todos quienes integramos esta institución.

## BIBLIOGRAFÍA

- Ariza C et al (2017) *antecedentes de la investigación de la protección del medio ambiente*

<http://educapuntos.blogspot.com/2011/04/antecedentes-de-la-investigacion.html>

- (s.f) *segunda brigada de infantería del ejército promueve roles sobre la protección del medio ambiente.*

<http://www.minam.gob.pe/notas-de-prensa/minam-fortalece-las-capacidades-en-gestion-ambiental-de-la-segunda-brigada-de-infanteria-del-ejercito-peruano-en-ayacucho/>

- Las fuerzas armadas implementan roles para la protección del medio ambiente 2018 noviembre.

<http://www.greenpeace.org/peru/pt/Blog/desmatamento-zero-j/blog/39660/>

- Orientación a las fuerzas armadas acerca de la protección del medio ambiente e implementar nuevas estrategias para el ejército.

<http://www.nytimes.com/1989/02/05/world/peru-agrees-to-accept-aid-to-save-rain-forests.html?src=pm>

- Antecedentes de ejército de Colombia sobre la protección ambiental.

<https://ceeep.mil.pe/2019/01/29/el-papel-de-las-fuerzas-armadas-en-la-proteccion-y-defensa-del-medio-ambiente-en-colombia/>

- Estrategias y roles del ejército peruano para la protección del medio ambiente

<http://www.nytimes.com/1989/02/05/world/peru-agrees-to-accept-aid-to-save-rain-forests.html?src=pm>

## ANEXOS

- Anexo 1.** Base de Datos.
- Anexo 2.** Matriz de Consistencia
- Anexo 3.** Instrumento de recolección de datos
- Anexo 4.** Documento Validación del instrumento
- Anexo 5.** Constancia de la entidad donde se realizó la investigación.
- Anexo 6.** Compromiso de autenticidad del instrumento.

# Anexo 1



**MATRIZ DE CONSISTENCIA**

## MATRIZ DE CONSISTENCIA

TITULO: El rol del Ejército del Perú en la protección del medioambiente entre los años 2013 y 2018

Autor:

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA
<p><b>Problema General:</b></p> <p>¿Cuál es el rol del Ejército del Perú en la Protección del Medio Ambiente entre los años 2013 al 2018?</p> <p><b>Problemas Específicos:</b></p> <p>¿Cuál es el rol del Ejército del Perú en la protección del medio ambiente en las acciones de orientación entre los años 2013 al 2018?</p> <p>¿Cuál es el rol del Ejército del Perú en la protección del medio ambiente para identificar las zonas críticas entre los años 2013 al 2018?</p> <p>¿Cuál es el rol del Ejército del Perú en la protección del medio ambiente para la recuperación de zonas críticas entre los años 2013 al 2018?</p>	<p><b>Objetivo general:</b></p> <p>Identificar el rol del Ejército del Perú en la Protección del Medio Ambiente entre los años 2013 al 2018</p> <p><b>Objetivos Específicos:</b></p> <p>Determinar el rol del Ejército del Perú en la protección del medio ambiente en las acciones de orientación entre los años 2013 al 2018</p> <p>Establecer el rol del Ejército del Perú en la protección del medio ambiente para identificar las zonas críticas entre los años 2013 al 2018.</p> <p>Precisar el rol del Ejército del Perú en la protección del medio ambiente para la recuperación de zonas críticas entre los años 2013 al 2018</p>	<p><b>Hipótesis general:</b></p> <p>El rol del Ejército del Perú en la Protección del Medio Ambiente entre los años 2013 al 2018, ha sido eficiente.</p> <p><b>Hipótesis específicas:</b></p> <p>El rol del Ejército del Perú en la Protección del Medio Ambiente en las acciones de orientación entre los años 2013 al 2018, ha sido eficiente.</p> <p>El rol del Ejército del Perú en la protección del medio ambiente para identificar las zonas críticas entre los años 2013 al 2018, ha sido eficiente.</p> <p>El rol del Ejército del Perú en la protección del medio ambiente para la recuperación de zonas críticas entre los años 2013 al 2018, ha sido eficiente.</p>	<p>El rol del Ejército del Perú en la protección del medioambiente.</p>	<p>Orientación</p> <p>Identificación de zonas críticas</p> <p>Recuperación de zonas críticas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° de acciones de prevención</li> <li>• N° de personas orientadas</li> <li>• N° reconocimiento de áreas afectadas</li> <li>• N° zonas rescatadas</li> <li>• Nivel de satisfacción de la población</li> </ul>	<p><b>Enfoque de investigación:</b></p> <p>-Cuantitativo</p> <p><b>Tipo de Investigación:</b></p> <p>-Básica</p> <p><b>Nivel de Investigación:</b></p> <p>-Descriptivo correlacional</p> <p><b>Diseño de Investigación:</b></p> <p>-No experimental, transversal.</p> <p><b>Método de investigación:</b></p> <p>-Hipotético deductivo.</p> <p><b>Técnica de acopio de datos:</b></p> <p>-La encuesta.</p> <p><b>Instrumento de acopio de datos:</b></p> <p>-El cuestionario</p> <p><b>Técnica de análisis e interpretación de datos:</b></p> <p>-Sperman. SPSS.</p>

## Anexo 2



**Instrumentos de recolección**

## CUESTIONARIO

**Instrucciones para el encuestado:** Coloque una X en la respuesta que usted considere sea la correcta. El presente cuestionario es anónimo

1. ¿El ejército peruano ha realizado acciones de prevención para la protección del medio ambiente?

- TOTALMENTE DE ACUERDO
- DE ACUERDO
- INDIFERENTE
- EN DESACUERDO
- TOTALMENTE EN DESACUERDO

2. Cree Ud. ¿Qué el ejército del Perú tiene la capacidad para brindar asesoría de prevención para la protección del medio ambiente?

- TOTALMENTE DE ACUERDO
- DE ACUERDO
- INDIFERENTE
- EN DESACUERDO
- TOTALMENTE EN DESACUERDO

3. ¿Trabaja el ejército del Perú para orientar a la población para la protección del medio ambiente?

- TOTALMENTE DE ACUERDO
- DE ACUERDO
- INDIFERENTE
- EN DESACUERDO
- TOTALMENTE EN DESACUERDO

4. ¿La cantidad de personas de la población que ha sido orientada para la protección del medio ambiente es lo esperado?

- TOTALMENTE DE ACUERDO
- DE ACUERDO
- INDIFERENTE
- EN DESACUERDO
- TOTALMENTE EN DESACUERDO

5. ¿Crees que las zonas afectadas por los sucesos ambientales naturales y causados por el hombre, han sido reconocidas como alerta roja para el ejército del Perú?

- TOTALMENTE DE ACUERDO
- DE ACUERDO
- INDIFERENTE
- EN DESACUERDO
- TOTALMENTE EN DESACUERDO

6. Como calificaría Ud. la acción del ejército del Perú al identificar y rescatar las zonas afectadas por el medio ambiente

- TOTALMENTE DE ACUERDO
- DE ACUERDO
- INDIFERENTE
- EN DESACUERDO
- TOTALMENTE EN DESACUERDO

7. Entre los años 2013-2018. ¿el ejército del Perú estuvo preparado para rescatar zonas afectadas en la protección del medio ambiente?

- TOTALMENTE DE ACUERDO
- DE ACUERDO
- INDIFERENTE
- EN DESACUERDO
- TOTALMENTE EN DESACUERDO

8. ¿El plan de acción formulado por el ejército del Perú para la protección del medio ambiente, es de conocimiento público?

- TOTALMENTE DE ACUERDO
- DE ACUERDO
- INDIFERENTE
- EN DESACUERDO
- TOTALMENTE EN DESACUERDO

9. ¿El nivel de satisfacción de la población de la recuperación de zonas afectadas por el ejército del Perú es la más óptima?

- TOTALMENTE DE ACUERDO
- DE ACUERDO
- INDIFERENTE
- EN DESACUERDO
- TOTALMENTE EN DESACUERDO

10. ¿La cantidad de áreas recuperadas hasta el momento entre los años 2013-2018?  
¿Son de conocimiento para la población?

TOTALMENTE DE ACUERDO

DE ACUERDO

INDIFERENTE

EN DESACUERDO

TOTALMENTE EN DESACUERDO

## Anexo 3



**Base de datos**

	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10
1	5	4	5	4	5	5	5	5	4	4
2	5	1	5	4	1	5	5	5	4	4
3	5	1	1	5	4	5	5	1	4	1
4	3	4	5	4	5	1	1	5	1	4
5	5	1	5	5	5	5	5	5	5	4
6	5	2	5	4	5	4	5	5	5	5
7	3	5	5	5	1	4	1	5	5	1
8	4	2	5	1	5	1	5	1	1	5
9	4	2	1	5	4	4	5	5	4	5
10	4	3	5	1	5	5	5	5	5	5
11	3	1	5	4	1	4	1	5	4	5
12	5	1	5	5	5	1	4	5	5	1
13	4	2	5	1	4	4	4	1	5	5
14	5	3	5	4	5	5	1	4	1	2
15	3	2	1	5	1	5	3	4	5	5
16	4	2	5	2	5	2	5	2	5	5
17	4	1	5	4	2	4	2	4	5	5
18	5	3	5	2	4	4	4	4	2	5
19	1	2	5	5	5	2	2	5	4	2
20	4	2	1	2	2	4	4	2	4	5

## Anexo 4



**Validación del instrumento por expertos**



<b>8. COHERENCIA</b>	Hay correspondencia entre dimensiones, indicadores e índices.										
<b>9. METODOLOGÍA</b>	El diseño responde al propósito de la investigación										
<b>10. PERTINENCIA</b>	Es útil y adecuado para la investigación.										

PROMEDIO DE VALORACIÓN DEL EXPERTO:

OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL EXPERTO:



<b>8. COHERENCIA</b>	Hay correspondencia entre dimensiones, indicadores e índices.										
<b>9. METODOLOGÍA</b>	El diseño responde al propósito de la investigación										
<b>10. PERTINENCIA</b>	Es útil y adecuado para la investigación.										

PROMEDIO DE VALORACIÓN DEL EXPERTO:

OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL EXPERTO: Ninguna

## Anexo 5



**Constancia de entidad donde se efectuó  
la investigación**

**CONSTANCIA DE ENTIDAD DONDE SE EFECTUÓ LA INVESTIGACIÓN**

**ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS “CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI”**

**CONSTANCIA**

El que suscribe Sub Director Académico de la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi”

**HACE CONSTAR**

Que los Cadetes que se mencionan han realizado la investigación en esta dependencia militar sobre el tema titulado:

“ ..... ”  
.....”

Investigadores:

- Cad III Com Cotera Cedano Renzo Marek
- Cad III Com Dominguez Piñas Frank Richard

Se les expide la presente Constancia a efectos de emplearla como anexo en su investigación.

Chorrillos,..... de..... del 2020

.....

## Anexo 6



**Compromiso de autenticidad del  
instrumento**

### COMPROMISO DE AUTENTICIDAD DEL INSTRUMENTO

Los Cadetes que suscriben líneas abajo, autores del trabajo de investigación titulado: Importancia de la evaluación académica en los postulantes de la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi” - 2019

#### HACEN CONSTAR:

Que el presente trabajo ha sido íntegramente elaborado por los suscritos y que no existe plagio alguno, ni temas presentados por otra persona, grupo o institución, comprometiéndonos a poner a disposición del COEDE (EMCH “CFB”) los documentos que acrediten la autenticidad de la información proporcionada si esto lo fuera solicitado por la entidad.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión, tanto en los documentos como en la información aportada.

Nos afirmamos y ratificamos en lo expresado, en fe de lo cual firmamos el presente documento.

Chorrillos,..... de .....del 2020

.....

## Anexo 7



**Asesor y miembros del jurado**

**ASESOR Y MIEMBROS DEL JURADO**

**ASESOR:** .....

**TEMÁTICO:** .....

**METODOLÓGICO:** .....

**PRESIDENTE DEL JURADO:**

.....

**MIEMBROS DEL JURADO:**

.....

**MIEMBROS DEL JURADO:**

.....

## Anexo 8



**COMPROMISO ÉTICO, DECLARACIÓN  
JURADA DE AUTORÍA AUTENTICIDAD Y  
NO PLAGIO**

## COMPROMISO ÉTICO, DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA AUTENTICIDAD Y NO PLAGIO

Mediante el presente documento, Yo, \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_, identificado con Documento Nacional de Identidad N° \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_, con domicilio real en \_\_\_\_\_, en el distrito de \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_, provincia de \_\_\_\_\_, departamento de \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_, estudiante / egresado de \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_ la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi”, declaro bajo juramento que:

Soy el autor de la investigación titulada “ \_\_\_\_\_”  
 \_\_\_\_\_ “ que presento a los \_\_\_\_ días  
 de \_\_\_\_\_ del año 20\_\_\_\_, ante esta institución con fines de optar el grado académico de \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_.

En dicha investigación se ha desarrollado respetando los principios éticos propios, no ha sido presentada ni publicada anteriormente por ningún otro investigador ni por el suscrito, para optar otro grado académico ni título profesional alguno. Declaro que se ha citado debidamente toda idea, texto, figura, fórmulas, tablas u otros que corresponde al suscrito u a otro en respeto irrestricto a los derechos del autor. Declaro conocer y me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad. **(El delito de plagio se encuentra tipificado en el artículo 219 del Código penal).**

Declaro bajo juramento que los datos e información presentada pertenecen a la realidad estudiada, que no han sido falseados, adulterados, duplicadas ni copiados. Que no he cometido fraude científico, plagio o vicios de autoría; en caso contrario, eximo de toda responsabilidad a la Escuela Militar de Chorrillos y me declaro como el único responsable.

Huella  
digital

-----  
Apellidos y nombres

DNI

## COMPROMISO ÉTICO, DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA AUTENTICIDAD Y NO PLAGIO

Mediante el presente documento, Yo, \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_, identificado con Documento Nacional de Identidad N° \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_, con domicilio real en \_\_\_\_\_, en el distrito de \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_, provincia de \_\_\_\_\_, departamento de \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_, estudiante / egresado de \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_ la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi”, declaro bajo juramento que:

Soy el autor de la investigación titulada “ \_\_\_\_\_ ”  
 \_\_\_\_\_ “ que presento a los \_\_\_\_\_ días  
 de \_\_\_\_\_ del año 20\_\_\_\_, ante esta institución con fines de optar el grado académico de \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_.

En dicha investigación se ha desarrollado respetando los principios éticos propios, no ha sido presentada ni publicada anteriormente por ningún otro investigador ni por el suscrito, para optar otro grado académico ni título profesional alguno. Declaro que se ha citado debidamente toda idea, texto, figura, fórmulas, tablas u otros que corresponde al suscrito u a otro en respeto irrestricto a los derechos del autor. Declaro conocer y me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad. **(El delito de plagio se encuentra tipificado en el artículo 219 del Código penal).**

Declaro bajo juramento que los datos e información presentada pertenecen a la realidad estudiada, que no han sido falseados, adulterados, duplicadas ni copiados. Que no he cometido fraude científico, plagio o vicios de autoría; en caso contrario, eximo de toda responsabilidad a la Escuela Militar de Chorrillos y me declaro como el único responsable.

Huella  
digital

-----  
Apellidos y nombres

DNI

## Anexo 9



**Certificado turnitin**



## Recibo digital

Este recibo confirma que su trabajo ha sido recibido por Turnitin. A continuación podrá ver la información del recibo con respecto a su entrega.

La primera página de tus entregas se muestra abajo.

Autor de la entrega: **Frank DOMINGUEZ**  
 Título del ejercicio: **Comunicaciones**  
 Título de la entrega: **EL ROL DEL EJERCITO DEL PERU..**  
 Nombre del archivo: **TESINA\_EN\_ULT\_FORMATO.docx**  
 Tamaño del archivo: **2.28M**  
 Total páginas: **80**  
 Total de palabras: **12,191**  
 Total de caracteres: **65,967**  
 Fecha de entrega: **09-nov.-2020 12:38p. m. (UTC-0500)**  
 Identificador de la entrega: **1408682996**



## Anexo 9



**Acta de sustentación de tesis**

**Escuela Militar de Chorrillos**  
**“Coronel Francisco Bolognesi”**

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En el distrito de Chorrillos de la ciudad de Lima, siendo las ..... horas del día  
..... De ..... del 20... se dio a la sustentación de la tesis titulada:

.....  
.....e

el jurado evaluador confirmado por:

- PRESIDENTE :
- SECRETARÍO :
- VOCAL :

Concluida la sustentación, los miembros del jurado dictaminan:

-----

APROBADO POR UNANIMIDAD

APROBADO POR MAYORIA

DESAPROBADO

Siendo las ..... Horas del día ..... Se dio por concluida el presente  
acto, firmando los miembros del jurado evaluador.

-----

VOCAL

-----

SECRETARIO

-----

PRESIDENTE